

MEMORIA SEC2CRIME

MEMORIA SOBRE CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN ESPAÑA

2022



src="http://ads.www.com/adfram

pan> in <a href="http://

in <a href="http://



© de la edición:
Sec2Crime
Septiembre, 2023
46701 (Gandía) (España)
<https://www.sec2crime.com>

© de los textos:

Reservados todos los derechos. Tanto la totalidad como las partes de esta publicación no pueden reproducirse o transmitirse de ninguna forma o por ningún medio, sea electrónico, mecánico, reprográfico, fotoquímico, óptico, de grabación o cualquier otra forma de almacenamiento de información o sistema de recuperación, sin el permiso previo y por escrito de Sec2Crime.

Dirección del proyecto: Sec2Crime; Jacobo Salvador Micó Faus.

Coordinador General: José Luis Gil Valero.

Co-Coordinadora: Nerea Sanmartín Gómez.



Bloque general

Coordinador: José Luis Gil Valero

Analistas: Marina Soledad Suárez; Cristian Rodríguez Jiménez

Bloque áreas delictivas

BLOQUE I: Área de tráfico de armas y estupefacientes

Coordinadora: Sofia García Tomás

Analistas: Sofia García Tomás; Gema Simón Alberola; Gema Jurado Pavón; Jorge Martín Díaz de Espada; José A. Santos; Marta Llopart Leiva.

BLOQUE II: Área de tráfico ilícito de migrantes y trata de seres humanos

Coordinadora: Gema Jurado Pavón

Analistas: Gema Jurado Pavón; Anna Parkomenko; Mariel Alejandra Suárez; Ángela Martín García

BLOQUE III: Área delitos contra el patrimonio, propiedad intelectual y medio ambiente

Coordinadora: Nerea Sanmartín Gómez

Analistas: Nerea Sanmartín Gómez; Yago Rosado Egea; Noemí Serrano García; Zaida Martín Guerrero

BLOQUE IV: Área delitos contra la hacienda pública y blanqueo de capitales

Coordinadora: Elena Yáñez Romera

Analistas: Elena Yáñez Romera; Adrián Gheroghe Cocirca.

Maquetación:

Coordinadora: Laura Illa Vidal

Equipo de montaje: Laura Illa Vidal; Gema Simón Alberola; Adrián Gheorghe Cocirca; Marina Galdó Ramírez; Begoña de Madrid; Marina Prieto Artázcoz; María Soledad Re; Sergi Barros Martínez.



#SOMOSSEC2CRIME

EQUIPO



Jacobo Salvador Micó Faus
Director del proyecto



José Luis Gil Valero
Coordinador General
Coordinador del Bloque General



Nerea Sanmartín Gómez
Co-coordinadora General y coordinadora y
analista del Área delitos contra el
patrimonio, propiedad intelectual y medio
ambiente



Marina Soledad Suárez
Analista del Bloque General



Cristian Rodríguez Jiménez
Analista del Bloque General



Sofía García Tomás
Coordinadora y analista del Área de
tráfico de armas y estupefacientes



Gema Simón Alberola
Analista del Área de tráfico de armas
y estupefacientes y equipo de
montaje



Gema Jurado Pavón
Coordinadora y analista del Área de
tráfico ilícito de migrantes y trata de
seres humanos y del Área de tráfico
de armas y estupefacientes



Jorge Martín Díaz de Espada
Analista del Área de tráfico de armas y
estupefacientes

EQUIPO



José A. Santos
Analista del Área de tráfico de armas y
estupefacientes



Marta Llopart Leiva
Analista del Área de tráfico de armas y
estupefacientes



Anna Parkomenko
Analista del Área de tráfico ilícito de
migrantes y trata de seres humanos



Mariel Alejandra Suárez
Analista del Área de tráfico ilícito de
migrantes y trata de seres humanos



Ángela Martín García
Analista del Área de tráfico ilícito de
migrantes y trata de seres humanos



Yago Rosado Egea
Analista del Área delitos contra el
patrimonio, propiedad intelectual y
medio ambiente



Noemí Serrano García
Analista del Área delitos contra el
patrimonio, propiedad intelectual y
medio ambiente



Zaida Martín Guerrero
Analista del Área delitos contra el
patrimonio, propiedad intelectual y
medio ambiente



Elena Yáñez Romera
Coordinadora y analista del Área delitos
contra la hacienda pública y blanqueo de
capitales

EQUIPO



Adrián Gheroghe Cocirca
Analista del Área delitos contra la
hacienda pública y blanqueo de capitales
y equipo de montaje



Laura Illa Vidal
Coordinadora de la Maquetación y equipo
de montaje



Marina Galdó Ramírez
Equipo de montaje



Begoña de Madrid
Equipo de montaje



Maria Prieto Artázcoz
Equipo de montaje



María Soledad Re
Equipo de montaje



Sergio Barros Martínez
Equipo de montaje

“No hablamos solo de una memoria original, inédita y con contenido de calidad; hablamos de un trabajo conjunto y excelentemente coordinado entre profesionales del sector procedentes de múltiples áreas del conocimiento.

Esta “Memoria” sobre la criminalidad organizada producida en el año 2022 es la prueba viva de que, para abordar de forma correcta una problemática y, en especial, un fenómeno criminal, es necesario contar con un análisis multidisciplinar, una cooperación férrea entre el sector público y el privado, una combinación entre experiencia operativo-táctica y conocimiento teórico y, cómo no, una motivación constante de un equipo dispuesto a “pensar fuera de la caja”.

Solo tengo palabras de agradecimiento para todas aquellas personas que han elaborado este documento, que han demostrado, una vez más, su capacidad de innovación y aportación al sector sin ánimo de lucro. Es gracias a todos ellos/as que Sec2Crime sigue posicionándose como una iniciativa imparcial y proactiva, dispuesta a cooperar, en la medida de lo posible, con nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y demás instituciones vinculadas a la seguridad nacional”.



DAVID GARCÍA MARÍN

Fundador y CEO de Sec2Crime

“La **“Memoria Sec2Crime sobre Criminalidad Organizada en España”** se presenta como un documento de interés para la prevención criminológica y la concienciación social.

La criminalidad organizada es transnacional, opaca, flexible, adaptativa, cambiante y móvil. Desestabiliza cualquier Democracia, socava sus fundamentos políticos y económicos , y a su vez, estimula círculos viciosos de inseguridad, en tanto en cuanto fomenta Estados con gobiernos corruptos y organizaciones de distinta índole que afectan a la Seguridad Nacional.

Por todo ello, es de elogiar el impecable trabajo de cada uno de los profesionales que han contribuido en esta Memoria, así como su compromiso social. Este documento, además de poseer un carácter académico, profesional e informativo, es una fuente de conocimiento para las FFCCSS del Estado así como aquellos responsables de la gestión de las políticas criminales en España”.



JACOBO S. MICÓ FAUS

Criminólogo. Analista en Terrorismo e Investigador en Antisemitismo. Coordinador del Área de Conflictos Armados y Director de la Memoria.

“En un mundo cada vez más complejo y dominado por un entorno volátil, incierto, y ambiguo (VUCA), la criminalidad organizada ha encontrado el caldo de cultivo perfecto para asentarse y medrar. Toda forma de delincuencia es reprobable, no obstante, el crimen organizado lo es especialmente, ya que se arraiga en los valores y principios fundamentales de la sociedad civil, pervirtiéndola y socavando su esencia desde lo más profundo.

Tal y como expresó Sun-Tzu y su Arte de la Guerra, para poder hacer frente a cualquier enemigo, no basta con conocerse a sí mismo, sino conocerlo a él. Es por eso que la presente **“Memoria Sec2Crime sobre Criminalidad Organizada en España”** busca arrojar luz sobre el crimen organizado en nuestro país. Pretendemos poner cara y ubicar a esta delincuencia en el contexto nacional, y que esta herramienta sirva no solo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino también a los sectores vinculados con la Seguridad Nacional (públicos o privados).

Finalmente, esta **“Memoria Sec2Crime sobre criminalidad Organizada en España”** no habría sido posible sin el esfuerzo y dedicación de todo un equipo de analistas, coordinadoras, y maquettadores, que la han hecho posible. Igualmente, mención especial a la co-coordinación del proyecto, así como a la Dirección del mismo desde Sec2Crime.

A todos ellos/as, **GRACIAS.**”



JOSÉ LUÍS GIL VALERO

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.
Analista de Estudios Estratégicos en Criminalidad
Organizada y Terrorismo.
Coordinador de la Memoria .

INTRODUCCIÓN

La criminalidad organizada, principalmente la de carácter transnacional, es hoy en día una de las principales amenazas a las que nuestra sociedad ha de hacer frente. La naturaleza de este fenómeno ha hecho que tanto gobiernos como instituciones públicas y privadas se impliquen de forma activa tanto en la investigación como en la elaboración de documentos que traten de profundizar en la criminalidad organizada. Por citar algunos ejemplos, podemos encontrar los Serious and Organized Crime Threat Assessment (SOCTA), que elabora Europol dentro del ámbito europeo, así como, el Organized Crime Global Index, publicado por el grupo Global Initiative Against Transnational Organized Crime, que realiza una evaluación en todos los continentes. Es por eso que, si tomamos como referente trabajos similares, como el Anuario de terrorismo Yihadista del grupo sec2crime, consideramos que un anuario de estas características no solamente sería innovador en nuestro país, sino que puede ser referente para futuros proyectos y enfoques multidisciplinares dedicados a la criminalidad organizada, y en el que se ofrezcan análisis innovadores en nuestro país sobre la materia.

Desde hace varios años, nuestro país, al igual que el resto de nuestro entorno, sufre la lacra de la criminalidad organizada. Numerosos grupos no solo nacionales, sino provenientes de muchos países, se han asentado en España. Esto ha convertido la península en centro logístico y de tránsito para todo tipo de actividades delictivas. Tras el análisis de estos últimos años, hemos podido constatar que en territorio nacional se han dado varios casos que implican a los siguientes grupos:

- Cárteles latinoamericanos (colombianos y mejicanos principalmente).
- Bandas latinas, relacionadas con los anteriores.
- Mafias italianas, tales como la Camorra napolitana o la peligrosa Ndrangetha calabresa (considerada la más peligrosa del mundo).
- Mafias de los Balcanes, con los clanes albaneses a la cabeza.
- Mafia rusa, principalmente asentada en el levante.
- Narcotraficantes procedentes del Magreb.

Por lo que se refiere al plano normativo, la Directiva de Seguridad Nacional de 2017 ya puso de manifiesto la importancia que el crimen organizado representaba para nuestra seguridad colectiva, al mismo nivel que el terrorismo, conflictos armados e incluso la proliferación de armas de destrucción masiva. Todo esto nos hace plantearnos el nivel de amenaza que este tipo de criminalidad representa para la sociedad civil. Posteriormente se publicó la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019-2023, sobre la que se asentaría el proyecto de un futuro anuario. Desde sec2Crime, se emplearía dicha estrategia como documento marco junto con la Directiva de Seguridad Nacional en cuanto a las áreas de trabajo e investigación. Estas áreas temáticas serían:

- Tráfico de estupefacientes
- Corrupción
- Blanqueo de capitales
- Cibercrimen
- Trata de seres humanos

- Tráfico ilícito de migrantes
- Delitos contra la Propiedad Intelectual
- Fraude a la Hacienda Pública
- Delitos contra el Patrimonio
- Tráfico ilícito de armas
- Delitos contra el Medio Ambiente

Esta lista, establecida por este documento, guarda relación con las principales áreas de investigación criminal que se enmarca dentro de la estrategia de Europol contra la delincuencia organizada (EMPACT). De esta forma, todas las investigaciones y trabajos, guardarían siempre unos mismos patrones en lo que respecta a las áreas principales de criminalidad tanto a nivel europeo como mundial, de cara a establecer lazos con otros grupos de investigación.

En el presente balance, se han recogido los diferentes datos analizados de todas las noticias relacionadas a las áreas que tratan la Delincuencia Organizada en España durante el 2022. Se ha analizado las diferentes tendencias del crimen organizado a lo largo del año a partir de las diferentes fuentes que provienen del Ministerio de Interior y de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Cabe destacar que, aunque la información es procedente de fuentes oficiales, podemos obtener una limitación en el análisis originado por un sesgo en los resultados obtenidos. Es decir, que solo representan un porcentaje de las operaciones totales realizadas durante este periodo de tiempo. Por ello, la cifra total puede ser un resultado mayor del que se muestra en el análisis.



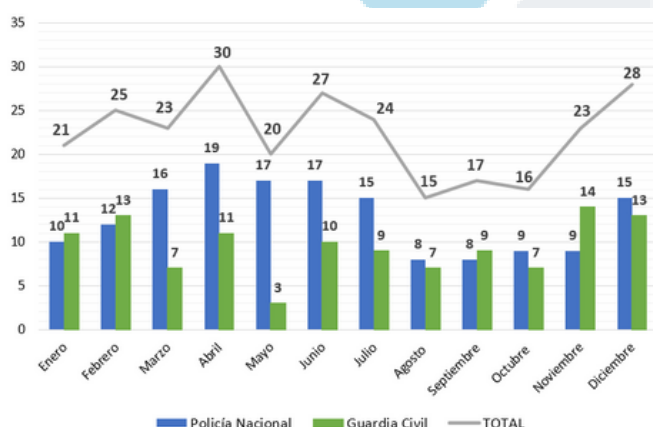
PRINCIPALES ÁREAS DE MONITORIZACIÓN

OPERACIONES POLICIALES

En este primer bloque se analizan los datos referentes a las operaciones realizadas tanto por la Policía Nacional como por la Guardia Civil durante el periodo anual 2022.

Operaciones policiales contra el crimen organizado en España 2022

En el siguiente gráfico se muestran por separado las diferentes operaciones policiales efectuadas tanto por la Policía Nacional como por la Guardia Civil, mes a mes, así como el total anual 2022.



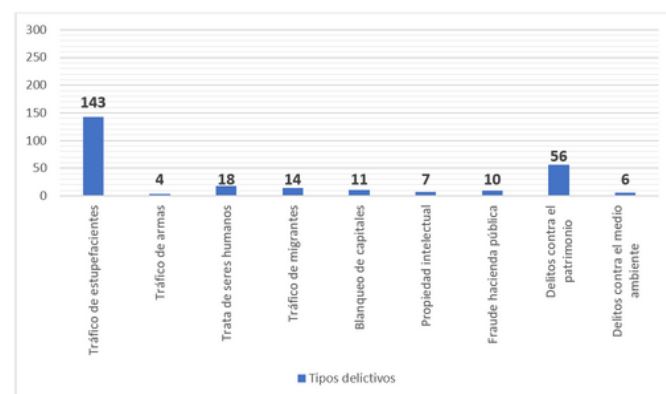
Gráfica 1. Operaciones policiales contra el crimen organizado en España 2022

La tendencia expuesta en el gráfico anterior nos muestra un ligero incremento, durante los meses de abril y diciembre del presente año, si bien, fue el mayor incremento de operaciones informadas por la Policía Nacional, en diciembre hay una mínima disminución (de 30 a 28).

Y, como dato relevante en el mes de mayo una notable disminución de las operaciones efectuadas y publicadas por la Guardia Civil. (de un total de 20, solo 3), el resto de las operaciones fueron efectuadas por la Policía Nacional. En términos globales, del total anual (269), se puede comprobar que el 57,62% del total de las operaciones relacionadas con la criminalidad organizada (155) ha correspondido a la Policía Nacional, mientras que el 42,38% lo ha sido por la Guardia Civil.

Operaciones policiales por actividad delictiva en España 2022

En este punto, se evalúa de manera individualizada el número de operaciones policiales llevadas a cabo en las diferentes actividades criminales monitorizadas. A continuación, exponemos los datos de estas actividades para su posterior comentario:



Gráfica 2. Operaciones policiales por actividad delictiva en España 2022

Dentro de los tipos delictivos relacionados con la delincuencia organizada, que suman **269 en 2022**, podemos observar cual ha sido la incidencia de manera individualizada, actividad por actividad. Se puede comprobar que la tendencia anual está relacionada con los delitos de narcotráfico y contra el patrimonio. Respecto de los primeros (143), se corresponden con un 53,16% del total, mientras que los segundos (56), con un 20,82%. Además de estos, debemos destacar los delitos vinculados con la trata de seres humanos (18) y tráfico de migrantes (14), los cuales están íntimamente relacionados, y, suponen un 11,90% del conjunto de las operaciones.

Así pues, encontramos que la suma de todos estos tipos delictivos principales (narcotráfico, patrimonio, trata de seres humanos e inmigrantes) se corresponde con un 85,88% del conjunto de toda la criminalidad organizada analizada del año 2022.

Mención especial al tráfico de estupefacientes: tendencias en sustancias decomisadas en España 2022

Si tenemos en cuenta que la actividad principal por excelencia la constituye el tráfico de estupefacientes, tal y como se ha observado en el apartado anterior, resulta oportuno indagar en la tendencia en cuanto a los tipos de sustancias decomisadas por las FCSE durante el año en las **143 operaciones policiales** llevadas a cabo contra estas organizaciones criminales.

Así, el siguiente gráfico nos ofrece una visión general de esta tendencia en el año 2022:

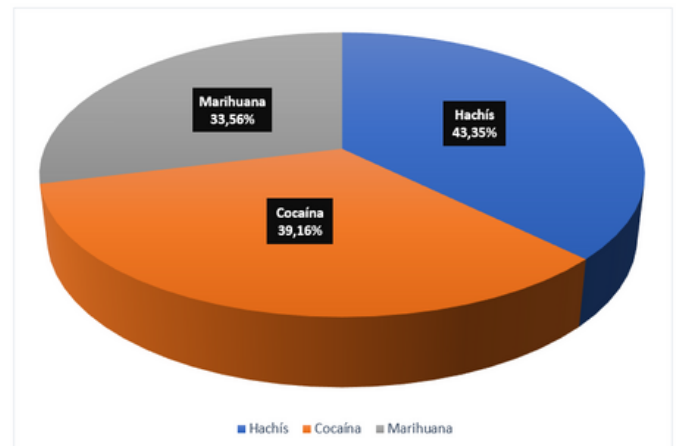
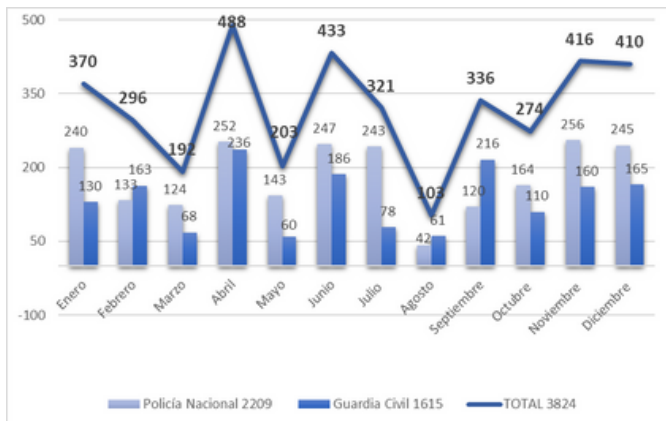


Gráfico 3. Sustancias decomisadas en las operaciones contra el tráfico de estupefacientes en 2022

Como se puede apreciar en la gráfica, las principales sustancias incautadas en nuestro país son, en primer lugar, el hachís, en segundo lugar, la cocaína, y, en tercer lugar, la marihuana. Podemos observar que se mantuvo la tendencia anual en la sustancia hachís (43,35%), mientras que entre la cocaína (39,16%) y la marihuana (33,56%) hay poca diferencia anual (5,6%) de incautaciones.

Detenciones efectuadas contra el crimen organizado en España 2022

Otros de los puntos a tratar son las detenciones efectuadas por las FCSE durante el presente año. Así en el siguiente gráfico se expone la comparativa anual de actuación entre los distintos cuerpos policiales:



Gráfica 4. Número de detenidos en operaciones policiales contra el crimen organizado en España 2022

Respecto de las detenciones efectuadas por las FCSE durante el año 2022; se observa un alza en los meses de abril, junio, noviembre, diciembre superando entre ambos cuerpos de seguridad las 400 detenciones. De estos datos, debemos hacer mención especial a los relacionados con la Policía Nacional pues presenta el mayor número de arrestos.

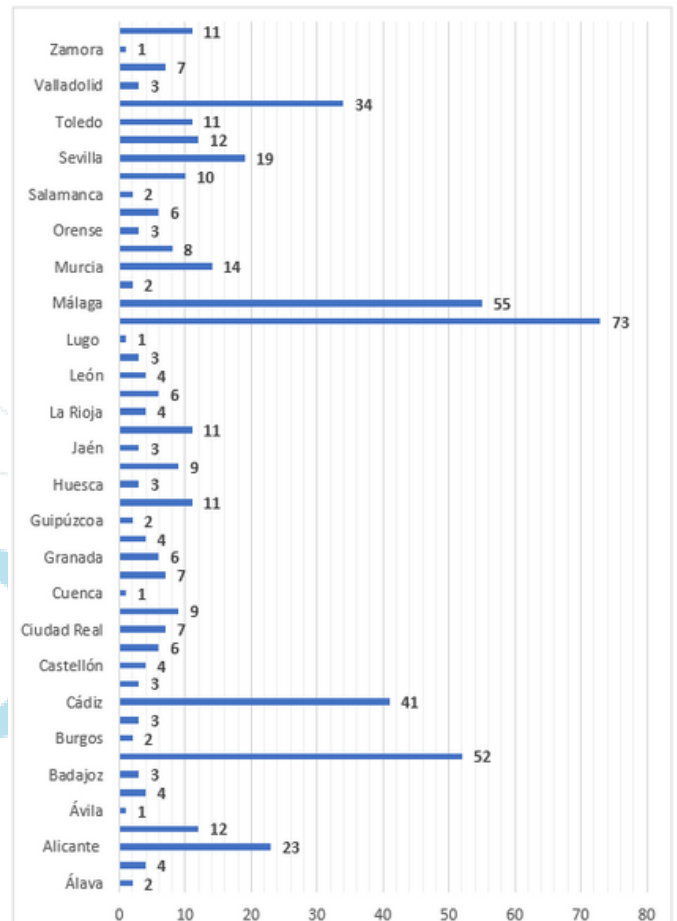
Así mismo, hubo un incremento anual traducido en un incremento notable, lo que en el cómputo anual se traduce en que el 57,77% corresponde con la Policía Nacional, y el 42,23% con la Guardia Civil.

Distribución geográfica de las operaciones policiales llevadas a cabo por provincias durante el 2022

En el presente apartado organizamos el análisis geográfico en 3 apartados en los que exponemos, por un lado, las provincias afectadas por estas actividades (apartado a.5.1.), y por otro, la distribución de las organizaciones criminales desarticuladas en función del número de provincias implicadas. Por último, y vinculado con lo anterior, exponemos la distribución territorial de las organizaciones criminales desarticuladas en la franja mayoritaria (1 a 5 provincias).

Total provincias afectadas:

En el siguiente gráfico, se reconocen todas aquellas provincias españolas donde se ha desplegado un operativo durante el año 2022.



Gráfica 5. Distribución por provincias de las operaciones policiales contra el crimen organizado en España 2022

En la gráfica anterior se han reflejado todas aquellas provincias españolas en las que durante el año 2022 se ha desplegado un operativo de las FCSE contra organizaciones criminales desarticuladas. Los datos más relevantes son el número de intervenciones en las siguientes provincias: con 73 intervenciones, Madrid; con 55 intervenciones, Málaga; con 52 intervenciones, Barcelona; con 41 intervenciones, Cádiz; con 34 intervenciones, Valencia; con 26 intervenciones, Alicante; con 19 intervenciones, Sevilla.

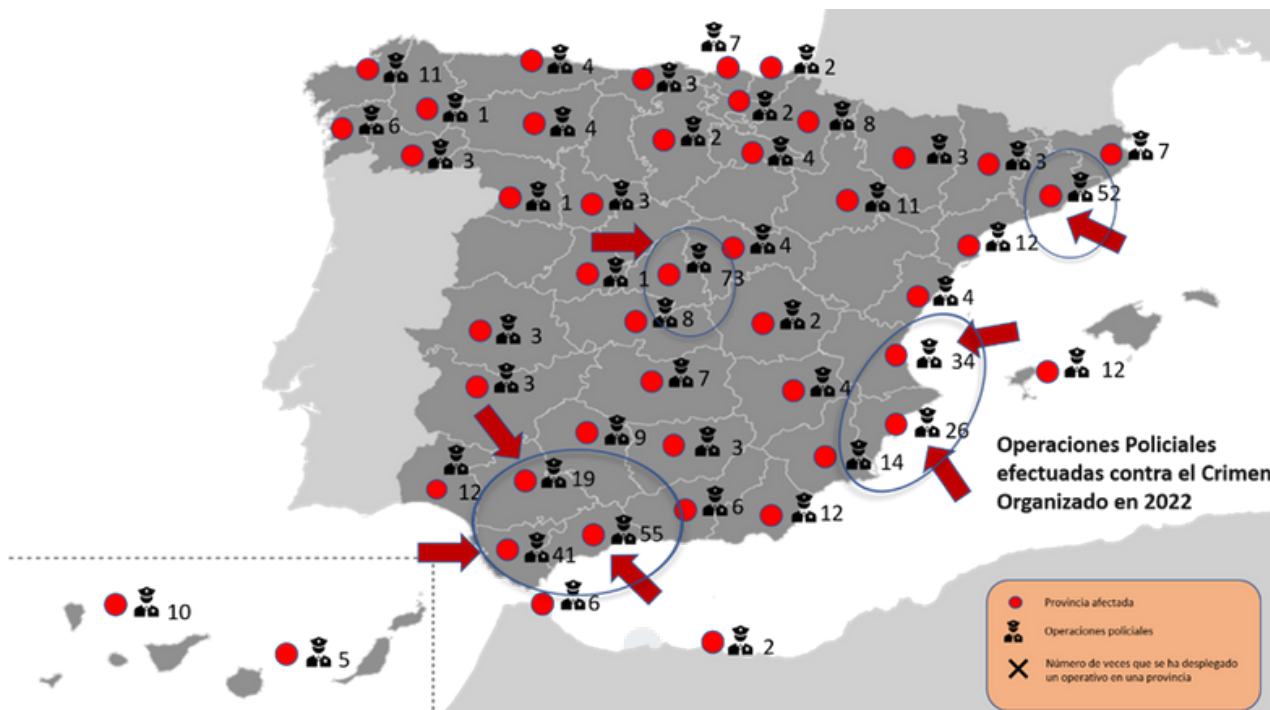


Imagen 1. Distribución geográfica de las operaciones

Como se desprende en la imagen, la zona centro, la zona de Andalucía y Barcelona son las que aglutinan mayor incidencia. De todas maneras, son escasas las provincias en las que no se ha desplegado un operativo, lo que nos indica que la extensión territorial de la criminalidad organizada, supone un 91,66% del conjunto total de todas las provincias.

Distribución territorial de las organizaciones criminales desarticuladas por número de provincias

Durante el análisis efectuado sobre la distribución territorial de los operativos, hemos diferenciado aquellas organizaciones que se encontraban asentadas entre 1 y 5 provincias, de 6 a 10 y en más de 10. Estos datos nos permiten conocer la expansión territorial de las principales organizaciones criminales, tal y como se recoge en la siguiente gráfica:

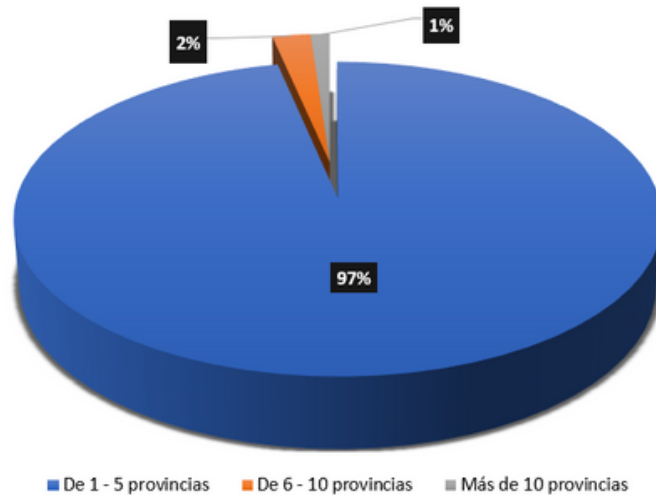


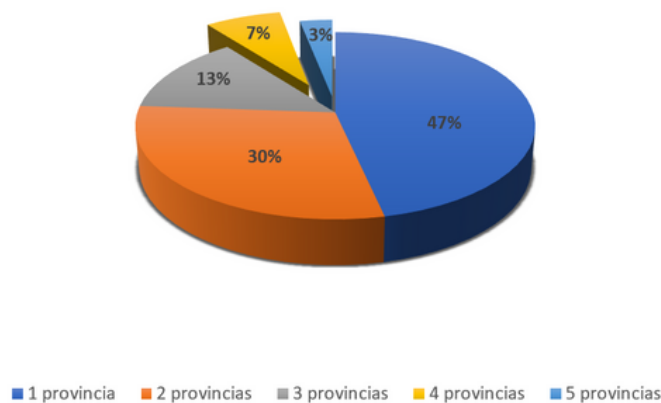
Gráfico 6. Distribución territorial de las organizaciones criminales desarticuladas en 2022

De los datos mostrados en la gráfica 7; se observa que del **total de las operaciones 269**, realizadas durante al año 2022, que el 97% se dio entre 1 y 5 provincias; el 2% entre 6 y 10 provincias y el 1% en más de 10 provincias. En la siguiente sección analizaremos con más detalle.

Distribución territorial de las organizaciones criminales desarticuladas en la franja mayoritaria entre 1 y 5 provincias

Tras observar los datos que arroja la gráfica anterior; hemos considerado que se debe analizar de manera pormenorizada la franja comprendida entre 1 y 5 provincias, ya que constituye la inmensa mayoría de operaciones realizadas.

Estos datos aparecen recogidos en la siguiente gráfica, donde se puede apreciar la incidencia anual:

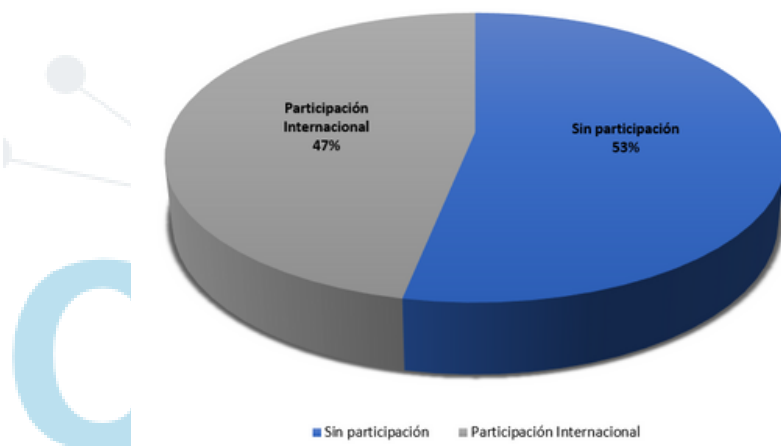


Gráfica 7. Distribución territorial de las organizaciones criminales desarticuladas en la franja mayoritaria de 1 a 5 provincias en 2022

En la gráfica anterior podemos observar que; de un **total de 260 operaciones efectuadas entre 1 y 5 provincias**, solo una provincia ha experimentado el mayor número de operaciones durante el periodo anual con un **47%**; si a este dato le añadimos las que se produjeron en 2 provincias, nos encontramos con un **77%** de las organizaciones criminales desarticuladas en este periodo y franja territorial, operaban entre 1 y 2 provincias. Por eso consideramos que se trata de organizaciones de escasa extensión territorial, lo que a nivel general supone un **33, 76%** de las 260 organizaciones criminales desarticuladas en el año 2022.

Participación internacional en las operaciones policiales llevadas a cabo por las FCSE

Uno de los puntos esenciales a la hora de valorar las tendencias en criminalidad organizada en España lo encontramos en la participación internacional durante las operaciones policiales llevadas a cabo y monitorizadas en el presente balance, lo que se refleja en el siguiente gráfico:



Gráfica 8. Participación internacional en operaciones policiales contra organizaciones criminales en 2022

Del análisis general del **total de las operaciones 269** realizadas durante el periodo anual de 2022; podemos observar que el **53%** no tuvo participación Internacional; mientras que el **47%** si tuvo participación Internacional de agencias tales como Europol o Interpol, así como de otros países, destacando la DEA, FBI, Carabinieri, Policía Nacional Colombiana, entre otros.

Esto pone de manifiesto el alcance internacional de las organizaciones criminales asentadas en nuestro país y que han sido desarticuladas.

ORGANIZACIONES CRIMINALES DESARTICULADAS

Número de miembros que conforman las organizaciones criminales desarticuladas en España 2022

Uno de los elementos al evaluar el nivel de amenaza que presenta el crimen organizado y las diferentes organizaciones dentro de esta tipología delictiva, es el número de miembros que conforman las organizaciones criminales desarticuladas, como se presenta en el siguiente gráfico:

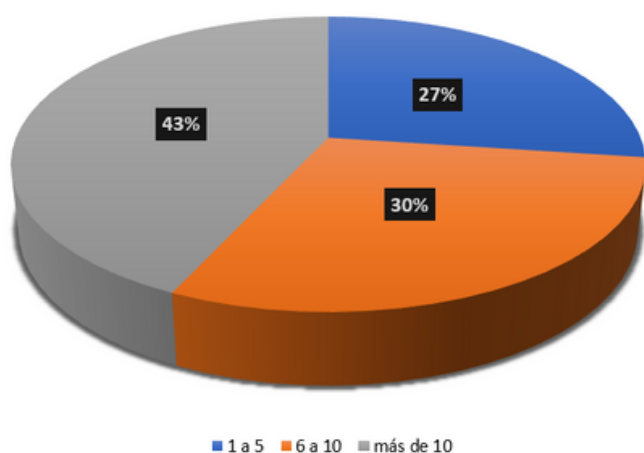


Gráfico 9. Número de miembros en organizaciones criminales desarticuladas en 2022

Al analizar el tamaño de las **269 organizaciones criminales desarticuladas** durante 2022, se ha tomado como referencia tres franjas: de 1 a 5 miembros (organizaciones pequeñas), de 6 a 10 miembros (organizaciones de tamaño medio) y por último, organizaciones criminales con más de 10 miembros (organizaciones grandes).

En relación a los datos obtenidos, el porcentaje que más presencia tiene en esta gráfica, es de organizaciones criminales con más 10 miembros, siendo un total del 43% de la estadística. Seguidamente organizaciones criminales de 6 a 10 miembros (30%) y en último lugar, organizaciones criminales de 1 a 5 miembros (27%).

Uso de la violencia/tenencia ilícita de armas por las distintas organizaciones criminales desarticuladas en España 2022

Otro de los elementos esenciales en nuestro análisis lo conforman el uso de la violencia, relacionado con la tenencia ilícita de armas, por parte de los grupos intervenidos. Estos datos aparecen recogidos en el gráfico siguiente:

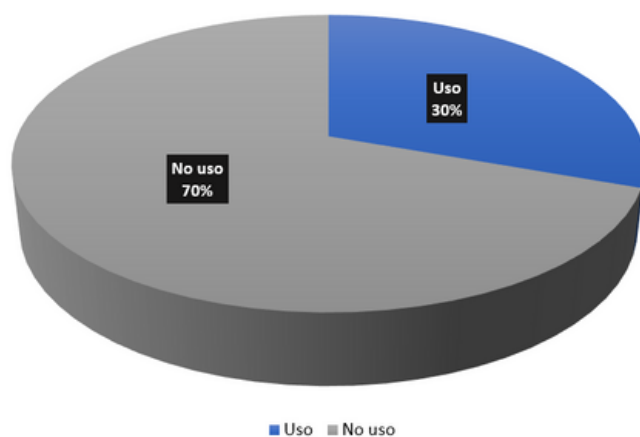


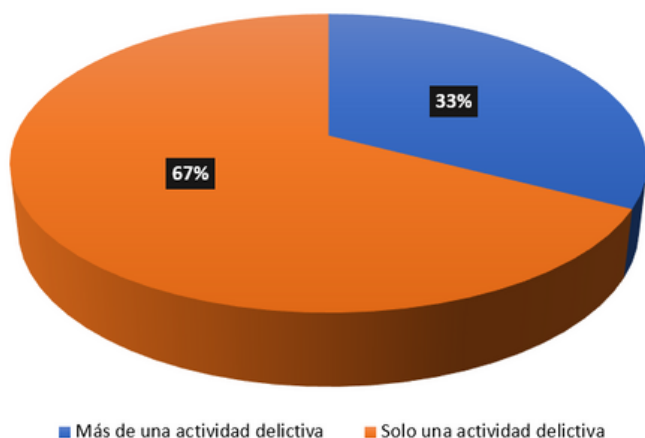
Gráfico 10. Violencia/ tenencia ilícita de armas por las organizaciones criminales desarticuladas en 2022

Uno de los criterios básicos a la hora de establecer el nivel de amenaza que la criminalidad organizada presenta para la seguridad de nuestro país lo encontramos en el uso de la violencia y la presencia de armas en las organizaciones criminales desarticuladas. En este apartado, se observa que el 70% de las organizaciones criminales desarticuladas no usó la violencia o presentan tenencia ilícita de arma. Mientras que las organizaciones con tenencia ilícita de armas representan el 30% de las **269 operaciones policiales**.

Policriminalidad: la participación en más de una actividad delictiva por las organizaciones criminales desarticuladas en España 2022

Otro de los elementos clave a la hora de establecer las tendencias criminales lo encontramos en la denominada policriminalidad. Esta se entiende como la participación en más de una actividad delictiva dentro de una misma organización criminal.

En la siguiente gráfica aparecen recogidos los datos sobre esta fenomenología durante 2022.



Gráfica 11. Participación en más de una actividad delictiva en el primer semestre de 2022 (total operaciones 269)

En el presente análisis, nos encontramos con 2 elementos a diferenciar dentro de la participación en las actividades delictivas. Por un lado, las organizaciones criminales que solo tienen una actividad delictiva, representan un 67% de la totalidad de las operaciones policiales. Por otro lado, se muestra que las organizaciones criminales desmanteladas durante 2022, presenta un 33% de la totalidad de detenciones.

Dentro de las organizaciones criminales que presentan más de una actividad ilícita, se encuentran: el tráfico de estupefacientes, que mayoritariamente también se encuentran inmersas en el blanqueo de capitales. Otro ejemplo lo hallamos en los delitos de trata de seres humanos, íntimamente relacionado con la inmigración ilegal.

CONCLUSIONES

Una vez analizados todos los parámetros establecidos en la presente Memoria sobre la criminalidad organizada en España en el año 2022, podemos concluir con los siguientes resultados.

En primer lugar, respecto a tipologías delictivas, encontramos que el tráfico de estupefacientes es la principal actividad delictiva en nuestro país, seguida de los delitos contra el patrimonio. Así mismo, dentro del narcotráfico, se aprecia que las principales sustancias son el hachís, seguido de la cocaína y la marihuana.

En segundo lugar, en cuanto al ámbito territorial, se aprecia una implantación de casi un 92% de todo el territorio nacional. Esto nos muestra el auténtico alcance de la criminalidad organizada en España. Dentro de este punto, destacamos que el 97% de las organizaciones desarticuladas poseían estructuras entre 1 y 5 provincias, y más concretamente en una con un 47% y en dos con un 30 %.

En tercer lugar, respecto al tamaño de las organizaciones desarticuladas, éstas eran principalmente de tamaño grande, con más de 10 miembros (43%), seguido de grupos medianos, entre 6 y 10 miembros con un 30% del total.

En cuarto lugar, estas organizaciones apenas han hecho uso de la violencia, con un 30% al que se les incautaron armas en el momento de su detención. Esto pone de manifiesto que la delincuencia organizada en España, no alcanza las cotas de violencia de otros países de la Unión Europea, como en los casos de Francia, Bélgica u Holanda, por citar algunos ejemplos.

En quinto lugar, y desde la perspectiva de los vínculos internacionales de estas organizaciones, observamos de un lado, según los datos extraídos que tan solo un 30% poseía estos contactos transnacionales. De otro lado, en cuanto a la participación internacional en las operaciones efectuadas en este periodo, un 53% de las intervenciones se han dado con la colaboración de otras organizaciones policiales de otros países (europeos, latinoamericanos, de los Estados Unidos, y Oriente Medio, entre otros).

Por último, en cuanto a la policriminalidad, o participación en más de una actividad delictiva, los datos nos indican que mayoritariamente, con un 67%, las organizaciones criminales en España se dedicaban a una sola actividad delictiva.

BLOQUE ÁREAS DELICTIVAS

Memoria Criminalidad
Organizada en España

2022

```
function(e)
```

```
if (e.target === a) {
```

```
  display: 'none';
```

```
  opacity: 0;
```

```
  display: 'block';
```

```
  loadView();
```

```
  loadView();
```

```
http://
```

```
<iframe id="a95784aa" name="a95784aa" src="http://ads.www.com
```

```
<div type="text/css">
```

```
  stic.jpg" width="150" height="120" /></a></span> in <a href="http://
```

```
<div type="text/css">
```

```
  stic.jpg" width="150" height="120" /></a></span> in <a href="http://
```

```
function(e) {  
  #link_1496 {  
    display: block;  
    width: 37px;  
    height: 18px;  
    background-image: url(/images/itext/LOGOUT-franklin-  
    background-repeat: no-repeat;
```



BLOQUE 1

Área de tráfico de armas y estupefacientes

```
function(e)
```

```
if (e.target === a) {
```

```
  e.preventDefault();
```

```
  e.stopPropagation();
```

```
  e.preventDefault();
```

```
  e.stopPropagation();
```

```
  e.preventDefault();
```

```
  e.stopPropagation();
```

```
http://
```

```
<iframe id="a95784aa" name="a95784aa" src="http://ads.www.com
```

```
<div type="text/css">
```

```
  stic.jpg" width="150" height="120" /></a></span> in <a href="http://
```

```
<div type="text/css">
```

```
  stic.jpg" width="150" height="120" /></a></span> in <a href="http://
```

```
function(e) {  
  #link_1496 {  
    display: block;  
    width: 37px;  
    height: 18px;  
    background-image: url(/images/itext/LOGOUT-franklin-  
    background-repeat: no-repeat;
```



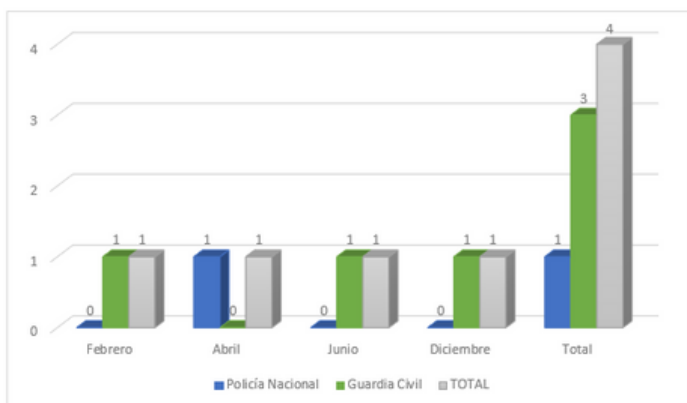
TRÁFICO DE ARMAS

Los delitos relativos a la tenencia ilícita de armas vienen recogidos en nuestra norma penal en el Título XXII, dedicado a los delitos contra el orden público, más concretamente en el Capítulo V (artículos 563 a 570). En estos artículos se castiga la tenencia, el tráfico y el depósito de armas, municiones y explosivos sin contar con los requisitos y exigencias previstos por las leyes.

De este modo, podemos deducir que el bien jurídico que se pretende proteger en estos preceptos no es otro que la pacífica convivencia de los ciudadanos, además de la seguridad y tranquilidad públicas frente al riesgo que supondría la libre circulación de armas.

Número de operaciones policiales

En esta primera gráfica encontraremos el número total de operaciones policiales relativas al tráfico de armas, así como una comparación entre el número de operaciones llevadas a cabo por la Policía Nacional y por la Guardia Civil.

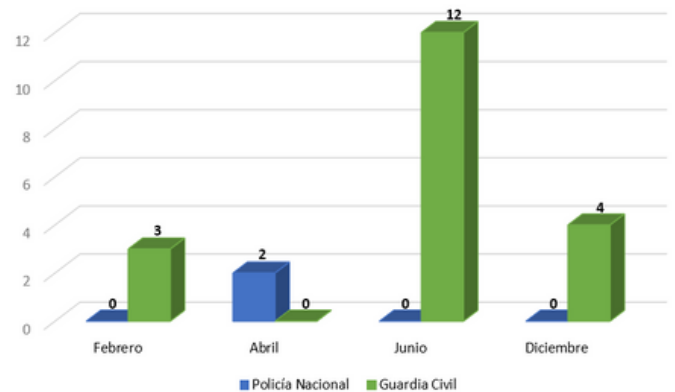


Gráfica 1. Operaciones policiales contra el tráfico de armas en España 2022

Tal y como muestra la gráfica, a lo largo del año ha habido un **total de 4 operaciones**: tres llevadas a cabo por la Guardia Civil y una por la Policía Nacional. Las mismas han tenido lugar a lo largo de todo el año, sin que exista un periodo temporal en el que se hayan concentrado.

Número de detenidos

A continuación, se muestra una representación gráfica del número total de detenidos a lo largo del año, mostrando también la cifra total de cada mes y el cuerpo policial que lo ha llevado a cabo.



Gráfica 2. Número de detenidos en operaciones policiales contra el tráfico de armas en España 2022

El número total de detenidos asciende a 21. Diecinueve por parte de la Guardia Civil y los dos restantes por la Policía Nacional. En este caso, encontramos un número más elevado de detenidos en el mes de junio (un total de 12), mientras que en los meses de febrero, abril y diciembre es considerablemente menor (un total de 3, 2 y 4, respectivamente).

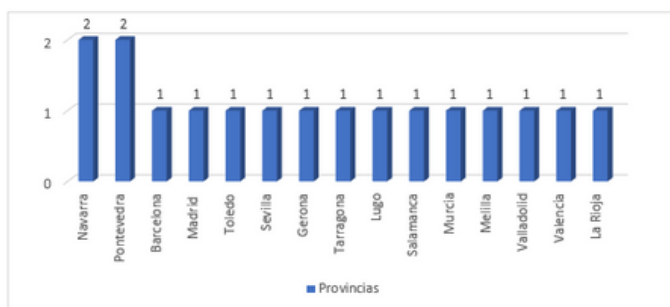
Distribución geográfica de las operaciones llevadas a cabo por las FCSE

Distribución por provincias

En esta gráfica podemos observar de manera clara la distribución por provincias de las operaciones en materia de tráfico de armas que han tenido lugar en el último año.

En cuanto a la distribución geográfica, puede apreciarse claramente que no existe una zona concreta en la que se desarrolle el tráfico de armas.

Si bien, cabe destacar que Navarra y Pontevedra están por encima de la media respecto a otras provincias y que, por contraposición, en las islas no ha habido ningún detenido.



Gráfica 3. Distribución por provincias de las operaciones policiales contra el tráfico de armas en España 2022

Mapa

En el siguiente mapa se muestra una clara distribución por provincias de las operaciones policiales, al igual que una distinción entre los cuerpos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que las han desarrollado.

Como podemos observar, predomina la actuación de la Guardia Civil en las operaciones policiales contra el tráfico de armas, pues se trata de una de las funciones particulares de dicho cuerpo. En el mapa se muestran distintas provincias donde han desarrollado su actividad, siendo Tarragona la única provincia en la que actuó la Policía Nacional.

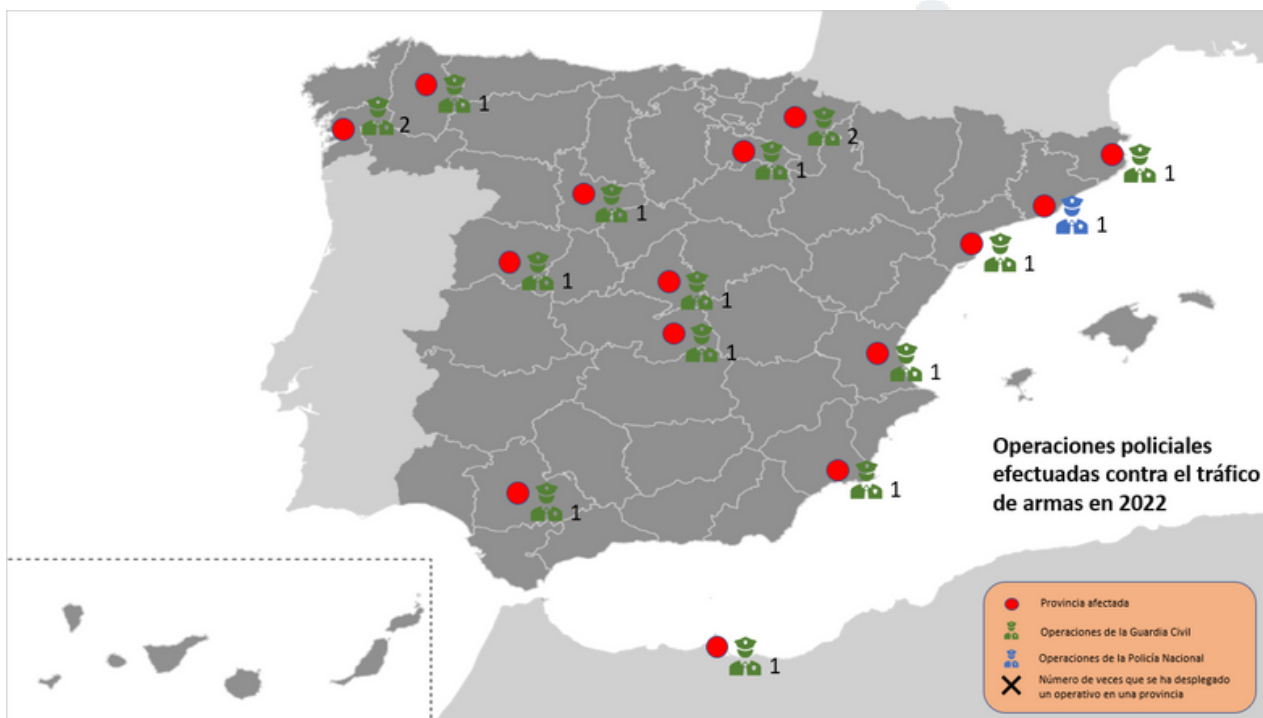


Imagen 1. Distribución geográfica de las operaciones

Conclusiones

De todo lo expuesto podemos concluir que los delitos relativos al tráfico de armas no se desarrollan de manera más asidua ni en una zona geográfica, ni en un periodo temporal concreto. Las gráficas muestran que tienen lugar a lo largo de todo el año y por toda la Península.

Asimismo, cabe destacar que la mayoría de operaciones policiales han sido llevadas a cabo por la Guardia Civil, en tanto que ostentan la competencia en materia de armas y explosivos.

TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

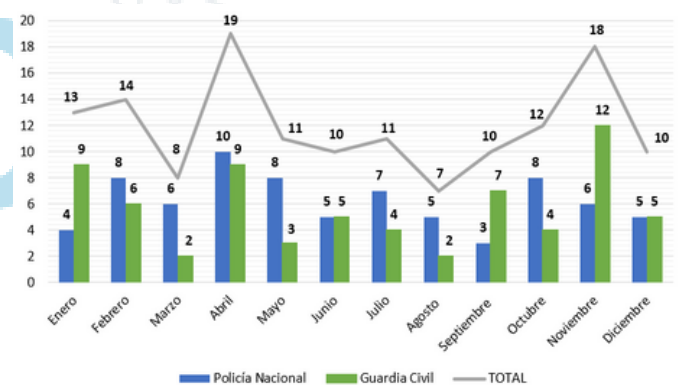
Los delitos relacionados con el tráfico de drogas se encuentran recogidos en el Título XVII del Código Penal, relativo a los delitos contra la seguridad colectiva, más concretamente en el Capítulo V, delitos contra la salud pública (artículos 368 a 378).

En dichos artículos se pretende proteger la salud pública, de manera que se regulan varias conductas que suponen un peligro contra la misma. Se castiga tanto el tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, así como cualquier conducta orientada a facilitar o favorecer su consumo. De igual forma, se prevé el castigo del tráfico de precursores u otros productos susceptibles de ser utilizados para la producción, fabricación o cultivo de aquellas.

Número de operaciones policiales

En esta gráfica se representa un análisis del número de operaciones policiales relativas al tráfico de estupefacientes que han tenido lugar a lo largo del último año, mostrando tanto la cifra total como las cifras de cada mes.

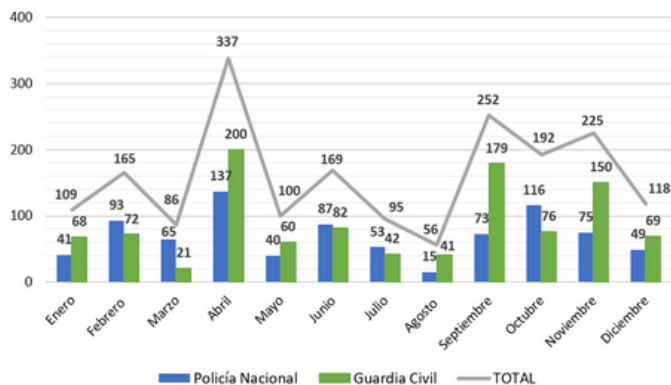
El número total de operaciones policiales asciende a 143. De las mismas, 68 han sido por parte de la Guardia Civil y 75 por parte de la Policía Nacional. Dichas operaciones han tenido lugar durante todo el año, siendo los meses de menor incidencia marzo y agosto (8 y 7 operaciones respectivamente), mientras que abril, con un total de 19 y noviembre con un total de 18, han sido los meses con mayor repercusión.



Gráfica 4. Operaciones policiales contra el tráfico de estupefacientes en España 2022

Número de detenidos

El siguiente gráfico se representa el número total de detenidos. Se muestra visiblemente las cifras de detenidos cada mes, así como una diferenciación del número de detenidos por parte de la Policía Nacional y por parte de la Guardia Civil.



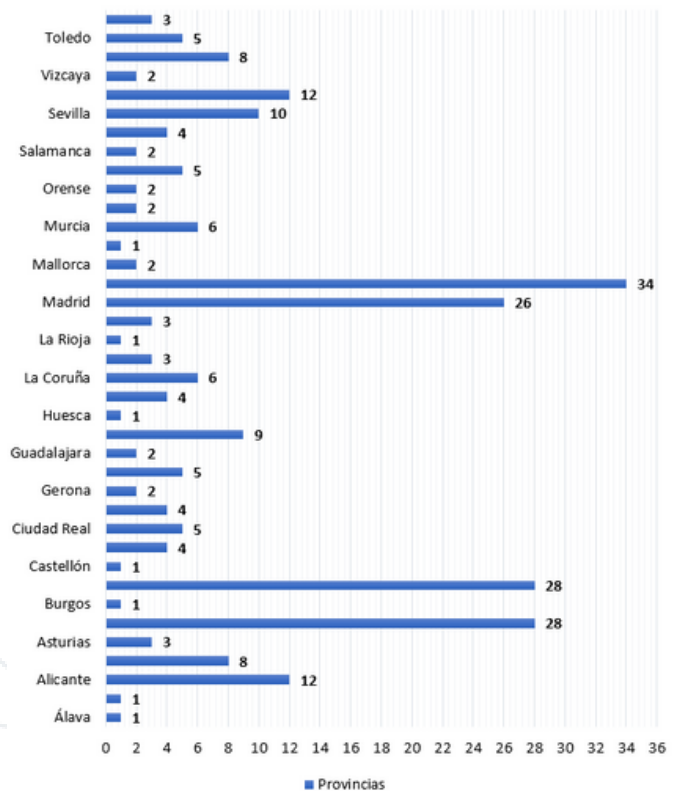
Gráfica 5. Número de detenidos en operaciones policiales contra el tráfico de estupefacientes en España 2022

Respecto al **número de detenidos se observa un total 1.904**. La mayoría de detenciones se practicaron en los meses de abril, septiembre y noviembre, con un total de 337, 252 y 225 respectivamente. Por parte de la Guardia Civil, el total de personas detenidas es de 1.060, mientras que las 844 personas restantes fueron detenidas por la Policía Nacional.

Distribución geográfica de las operaciones llevadas a cabo por las FCSE

Distribución por provincias

En este diagrama se muestra un análisis por provincias de la cantidad total de operaciones policiales en materia de tráfico de estupefacientes que han tenido lugar en el último año.



Gráfica 6. Distribución por provincias de las operaciones policiales contra el tráfico de estupefacientes en España 2022

Las operaciones llevadas a cabo han tenido lugar por todo el territorio nacional. Sin embargo, la provincia con mayor incidencia ha sido Málaga con un total de 34. A ésta le siguen ciudades como Barcelona y Cádiz con 28 operaciones, Madrid con 26 y Alicante y Valencia con un total de 12. Por el contrario, en La Rioja, Castellón o Huesca, entre otras, únicamente ha habido una operación policial.

Respecto a las islas, se observan también varias operaciones: un total de 7 en las Islas Canarias y un total de 5 en las Islas Baleares.

Mapa

En el mapa se muestra una distribución por provincias de las actuaciones policiales llevadas a cabo en el último año, mostrando también una distinción entre las que ha desarrollado la Policía Nacional y la Guardia Civil. Tal y como muestra el mapa, el número de operaciones policiales relativas al tráfico de estupefacientes es muy

elevado y se desarrollan por todo el territorio nacional. Se observa también que, en Málaga y Cádiz, ambos cuerpos llevaron a cabo numerosos operativos. Sin embargo, en Madrid por ejemplo, predomina la actuación de la Policía Nacional. No obstante, se advierte la actuación de ambos cuerpos tanto por toda la Península como en las islas.

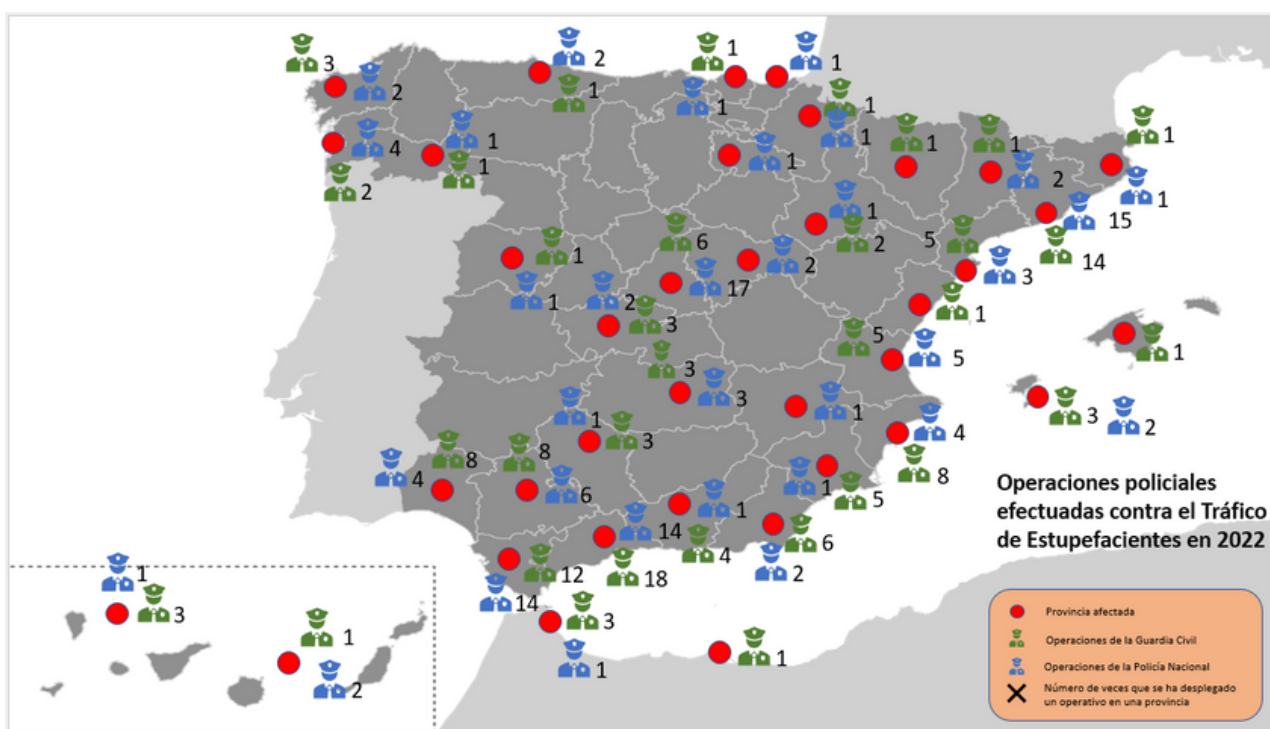


Imagen 2. Distribución geográfica de las operaciones

Conclusiones

De acuerdo con la información analizada, podemos concluir que, si bien es cierto que el tráfico de drogas está presente la mayoría de las provincias españolas, hay ciudades con mayor incidencia. Esto puede ser como consecuencia del número de habitantes en las mismas (ej.: Barcelona o Madrid) o la facilidad para introducirlas en el territorio (ej.: Cádiz), ente otras causas.

Por otra parte, cabe mencionar que, a pesar de que la Policía Nacional ostenta la competencia en materia de tráfico de drogas, la Guardia Civil ha desarrollado un número relevante de operaciones con respecto al número total de las mismas. Dicho número es de 143, el cual resulta elevado, lo que nos indica, en definitiva, que los delitos relacionados con el tráfico de drogas están a la orden del día en nuestra sociedad.

BLOQUE 2

Área de tráfico ilícito de migrantes y trata de seres humanos

```
function(e)
```

```
if (e.target === a) {
```

```
  display: 'none';
```

```
  opacity: 0;
```

```
  display: 'block';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
  visibility: 'visible';
```

```
http://  
<iframe id="a95784aa" name="a95784aa" src="http://ads.www.com
```

```
<type="text/css">  
stic.jpg" width="150" height="120" /></a></span> in <a href="http://
```

```
<type="text/css">  
stic.jpg" width="150" height="120" /></a></span> in <a href="http://
```

```
function(e) {  
  display: block;  
  width: 376px;  
  height: 180px;  
  background-image: url(/images/itext/LOGOUT-franklin med  
  background-repeat: no-repeat;
```

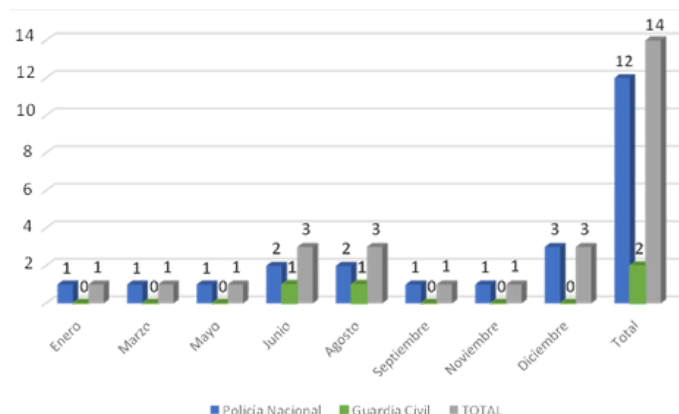
TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

El Tráfico ilícito de migrantes se ha convertido a lo largo de los años en un grave flagelo cotidiano. Es que la movilización de personas vulnera sus derechos inherentes y su calidad de vida, formando parte de la esfera delictiva que conlleva a la entrada ilegal en nuestro país. El Estado Español es el punto de llegada y de partida de muchas personas que se ven afectadas por la migración ilegal, buscando mejores condiciones para el desarrollo personal y profesional. Las características que albergan este método son claramente perjudiciales y destructivas para los migrantes, ya que la gran mayoría pierde la vida en estos viajes.

La entrada ilegal al país se regenta por una comercialización activa de grandes costes y las expectativas de llegada, suelen ser infructuosas, ya que acarrear el desarrollo de diferentes patrones delictivos que desencadenan los migrantes.

La tipología delictiva se ve gravemente afectada en este sector en base al derecho laboral, matiz importante a resaltar, ya que predomina el abuso, la discriminación y la explotación, resultantes de la promesa de una vida mejor.

Número de operaciones policiales

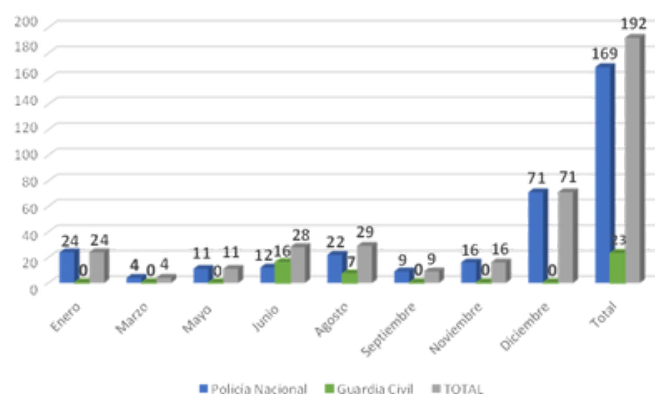


Gráfica 7. Operaciones policiales contra el tráfico ilícito de migrantes en España 2022

En relación a las operaciones policiales contra el tráfico ilícito se puede observar que los meses con mayor número de operaciones han sido junio, agosto y diciembre, siendo la Policía Nacional la que ha llevado a cabo el mayor número de operaciones realizadas, 12 en total a lo largo de todo 2022, mientras que la Guardia Civil ha realizado un total de 2 operaciones. Durante los meses de febrero, abril, julio y octubre no se ha tenido constancia de ninguna operación policial.

Número de detenidos

Como se puede observar en el gráfico el mayor número de detenciones se han producido en diciembre (71 detenidos), que representa un 36,97% de las detenciones llevadas a lo largo de todo el 2022, seguido de agosto (29 detenidos), junio (28 detenidos) y enero (24 detenidos). Las detenciones se han llevado a cabo en su mayor parte por la Policía Nacional, que supone el 88,02% del total de detenciones realizadas a lo largo del año, siendo el de la Guardia Civil un 11,97% del total. En cada operación policial ha habido un mínimo de 4 detenidos y un máximo de 24, siendo la media total del año de 24. El número de detenidos es considerablemente mayor en los meses de principio-fin del año y en los meses estivales.



Gráfica 8. Número de detenidos en operaciones policiales contra el tráfico ilícito de migrantes en España 2022

Distribución geográfica de las operaciones llevadas a cabo por las FCSE

Distribución por provincias

Según los datos mostrados en el gráfico anterior podemos apreciar que tanto Murcia como Cádiz han sido las provincias donde más operaciones policiales contra el tráfico ilícito se han llevado a lo largo del año (4 operaciones en cada una), estas dos provincias van seguidas de Alicante, Almería y

Mapa

En el mapa de distribución geográfica de las operaciones se observa el reparto de las operaciones policiales por las distintas provincias de España. El mayor número de operaciones se han realizado en la zona del Sur y del

Madrid (3 operaciones cada una), y en menor medida en Ceuta y Las Palmas (2 operaciones cada una), habiéndose llevado en el resto de las provincias solo 1 operación policial en cada una.



Gráfica 9. Distribución por provincias de las operaciones policiales contra el tráfico ilícito de migrantes en España 2022

Sureste, seguidamente en Madrid y en Las Palmas, quedando operaciones puntuales en las provincias de la zona norte. La Guardia Civil ha realizado operaciones en las provincias de Albacete, Cuenca y Las Palmas, el resto han estado a cargo de la Policía Nacional.

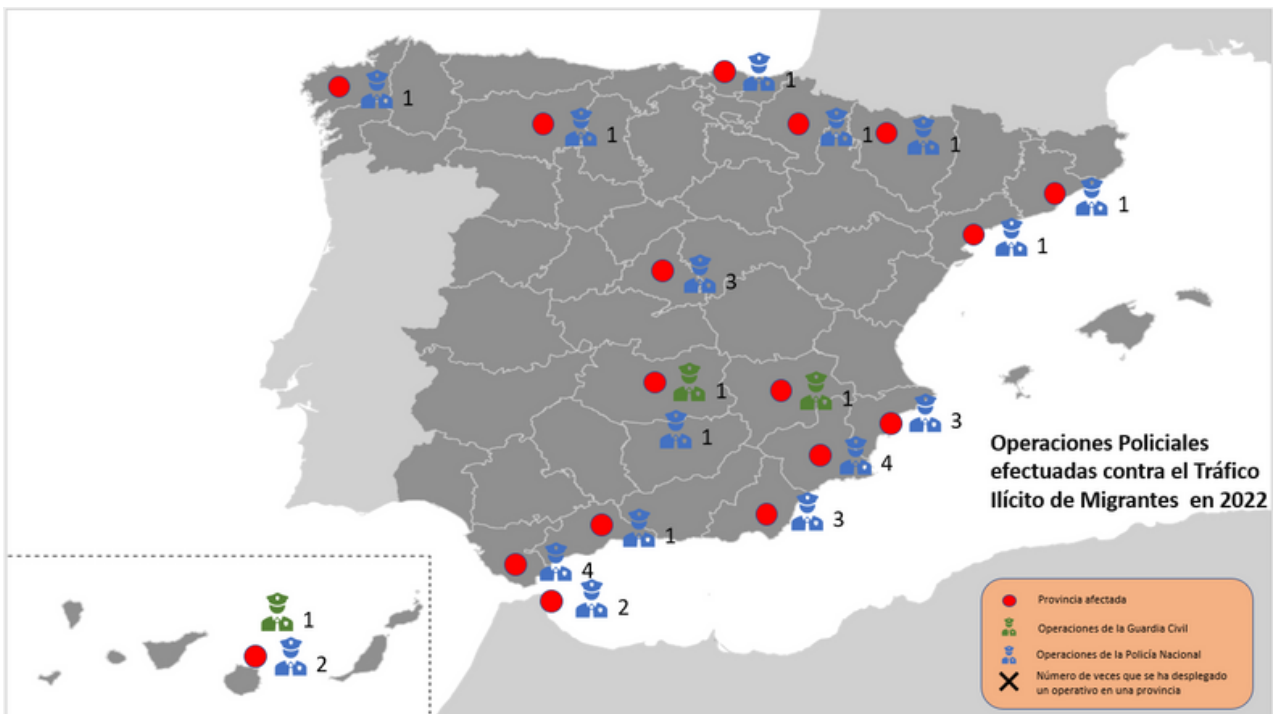


Imagen 3. Distribución geográfica de las operaciones

Conclusiones

De las gráficas expuestas con relación al tráfico ilícito de migrantes podemos concluir el registro de operaciones contra el tráfico ilícito en 17 de las 50 provincias españolas a lo largo del 2022. A excepción de 4 meses, el resto del año se han ido produciendo detenciones tanto por la Guardia Civil como por la Policía Nacional.

Por la disposición geográfica de las operaciones queda patente que gran parte de las organizaciones criminales eligen puntos de asentamiento cercanos a la costa por su facilidad para recibir inmigrantes a través de los puertos y como posible vía de escape.

En las provincias localizadas en el Mar Mediterráneo se han registrado un mayor número de operaciones, que probablemente sea debido a las condiciones favorables que ofrece el Mar Mediterráneo para la travesía hasta España.

De los meses con más operaciones policiales y mayor número de detenidos (enero, junio, agosto y diciembre) es posible extraer conclusiones sobre como influyen las épocas vacacionales y festividades nacionales a la hora de que la organización criminal elija el mejor momento para llevar a cabo sus acometidos.

Se puede deducir que existe una correlación entre las provincias en las que se han llevado a cabo operaciones policiales en 2022 y las estadísticas de extranjeros residentes en España en 2021. En las estadísticas expedidas por el gobierno se refleja como las provincias en las que se han llevado a cabo operaciones policiales tiene un alto porcentaje de inmigración, también queda reflejado que un alto porcentaje de población inmigrante en el país es de origen de rumano y marroquí.

Este tipo de factores pueden estar relacionados con los asentamientos que escoge la organización criminal para llevar a cabo sus operaciones, con que la inmigración que entre en España sea mayormente de una nacionalidad determinada o bien que sea más sencillo integrar a personas traídas de forma ilegal en una provincia en la que la inmigración sea predominantemente de una determinada nacionalidad.

TRÁFICO DE SERES HUMANOS

La Trata de seres humanos puede ser catalogada como el “problema oculto” una variable delictiva que se encuentra a la sombra, los casos publicados no albergan ni la mitad de los que existen, por desgracia. En esta línea hablamos de un claro ataque contra la dignidad, la imagen, la sexualidad y la vida. La salud se ve degradada, intoxicada y manipulada por las bandas contrabandistas que comercializan con el cuerpo humano.

La prostitución forzosa es el núcleo de la Trata, la flagelación a la que se ven expuestas las víctimas es producto de reclutamientos, secuestros, transferencias y el trato obtenido denota la venta de su libertad, a modo de mercancía. Las víctimas se convierten en esclavas, pierden sus derechos que se ven expuestos y comprados, son anuladas como personas y pocas de ellas son liberadas.

En esta esfera no hay límite de edad, la comercialización se da con personas de edad adulta y menores, las cuales no obtienen ningún tipo de beneficio, ya que su consentimiento es nulo, invalidándose a base de coacciones, engaños, amenazas y violencia.

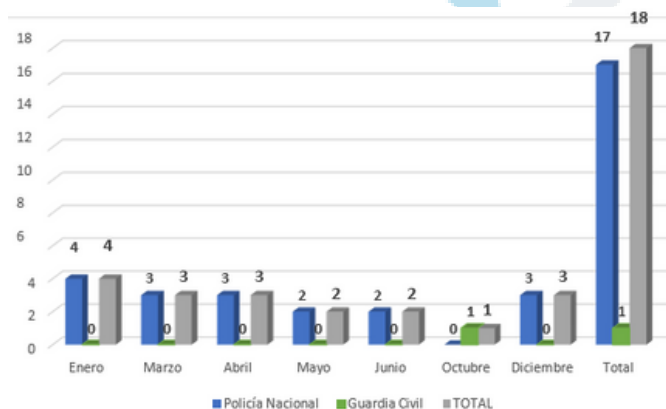
Número de operaciones policiales

A través del siguiente gráfico, podemos vislumbrar que, en algunos meses, como diciembre, enero, marzo y abril, las operaciones policiales relativas a investigar esta figura delictiva, se han ido incrementando.

Es probable que ello se deba a que este delito está directamente relacionado a otras figuras delictivas como el tráfico de migrantes o de estupefacientes.

En el año la Policía Nacional ha realizado un total de 17 operativos policiales mientras que la Guardia Civil efectivizó un operativo haciendo en conjunto un total de 18 investigaciones concretas.

El mes de enero registra 4 operativos mientras que los meses de marzo, abril y diciembre se puede apreciar que se efectivizaron al menos 3 en cada mes.



Gráfica 10. Operaciones policiales contra la trata de seres humanos en España 2022

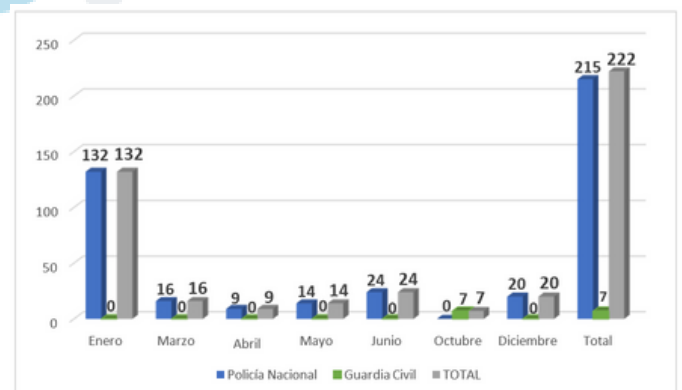
Número de detenidos

Como lo veníamos diciendo respecto del gráfico anterior, en los meses en donde se registraron más operativos, hubo mayores cantidades de detenidos como resultado de dichos operativos. Sin embargo, los meses en los que hubo menos operativos, se pueden detener un significativo número de personas involucradas a esos hechos.

Mientras que en enero se registraron un total de 132 detenciones practicadas por la Policía Nacional, en los meses de marzo se practicaron 16 detenciones, en mayo 14, en junio 24 y en diciembre 20 detenciones todas efectuadas por la Policía Nacional, mientras que en octubre fue la Guardia Civil quienes efectuaron 7 detenciones, haciendo un total anual de 215 detenciones practicadas por la Policía Nacional y 7 por la Guardia Civil.

Como se puede apreciar, los números de detenidos son importantes y es notable destacar la cantidad de evidencia colectada en esos operativos para esclarecer estos hechos.

Esta circunstancia nos alienta a poner todo el esfuerzo posible por nuestra parte, investigando y capacitándonos, así como analizando los hechos concretos para divulgarlos con el propósito de hacer conocer al ciudadano que la lucha se está llevando a cabo.



Gráfica 11. Número de detenidos en operaciones policiales contra la trata de seres humanos en España 2022

Distribución geográfica de las operaciones llevadas a cabo por las FCSE

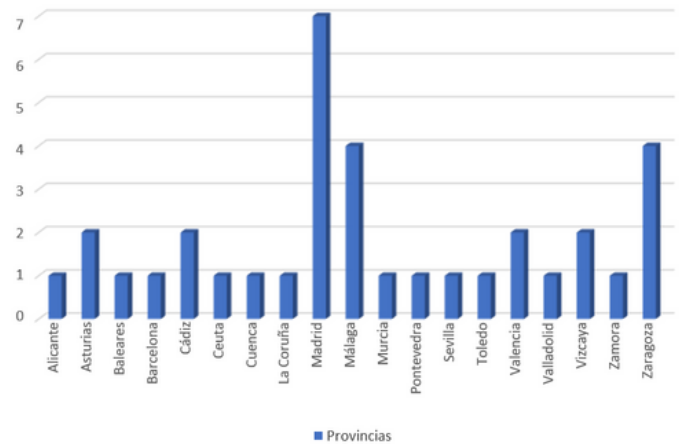
Distribución por provincias

A continuación, se observan los resultados obtenidos de las operaciones policiales por provincia, donde se evidencian tendencias muy similares. La trata de seres humanos analizada hasta el momento, esta inexorablemente vinculada a otros hechos delictivos y en ocasiones a determinadas zonas geográficas con características específicas, que permiten el desarrollo de esta tipología de actividades ilícitas y de otras tantas actividades ilegales.

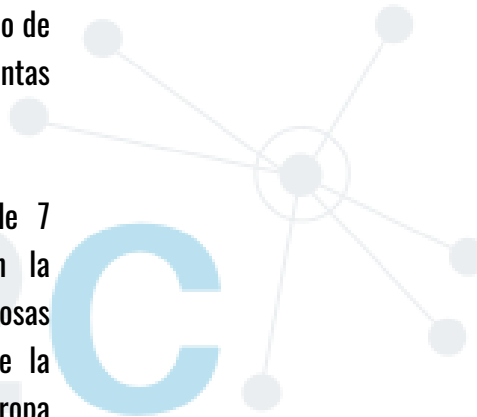
En el caso de Madrid se realizaron un total de 7 operativos. Destacamos que Madrid cuenta con la infraestructura del aeropuerto internacional y numerosas terminales y estaciones de ómnibus y trenes que la vinculan geográficamente tanto a otros países de Europa y del mundo como a las distintas provincias españolas.

En el caso de Cádiz se registran 2 operativos mientras que Málaga 4, Valencia 2. Lo que se destaca es que estas provincias cuentan con importantes puertos que desarrollan un número trascendente de operaciones diarias.

La actividad portuaria genera la presencia de mayores cantidades de trabajadores masculinos, que desempeñan trabajos no cualificados como en el petróleo. Muchas veces estos hombres, sostén de familia y alejados de sus hogares, se inclinan a fomentar el consumo de la prostitución y actividades lúdicas.



Gráfica 12. Distribución por provincias de las operaciones policiales contra la trata de seres humanos en España 2022



BLOQUE 3

Área delitos contra el patrimonio, propiedad intelectual y medio ambiente

```
function(e)
```

```
if (e.target === a) {
```

```
  e.preventDefault();
```

```
  e.stopPropagation();
```

```
  e.stopImmediatePropagation();
```

```
  e.returnValue = false;
```

```
  return false;
```

```
};
```

```
document.addEventListener('click', f, true);
```

```
document.addEventListener('click', g, true);
```

```
document.addEventListener('click', h, true);
```

```
document.addEventListener('click', i, true);
```

```
document.addEventListener('click', j, true);
```

```
document.addEventListener('click', k, true);
```

```
document.addEventListener('click', l, true);
```

```
document.addEventListener('click', m, true);
```

```
document.addEventListener('click', n, true);
```

```
document.addEventListener('click', o, true);
```

```
document.addEventListener('click', p, true);
```

```
document.addEventListener('click', q, true);
```

```
document.addEventListener('click', r, true);
```

```
document.addEventListener('click', s, true);
```

```
document.addEventListener('click', t, true);
```

```
document.addEventListener('click', u, true);
```

```
document.addEventListener('click', v, true);
```

```
document.addEventListener('click', w, true);
```

```
document.addEventListener('click', x, true);
```

http://

```
<iframe id="a95784aa" name="a95784aa" src="http://ads.www.com
```

```
<div type="text/css">
```

```
stic.jpg" width="150" height="120" /></a></span> in <a href="http://
```

```
<div type="text/css">
```

```
stic.jpg" width="150" height="120" /></a></span> in <a href="http://
```

```
function(e) {  
  e.preventDefault();  
  e.stopPropagation();  
  e.stopImmediatePropagation();  
  e.returnValue = false;  
  return false;  
};
```

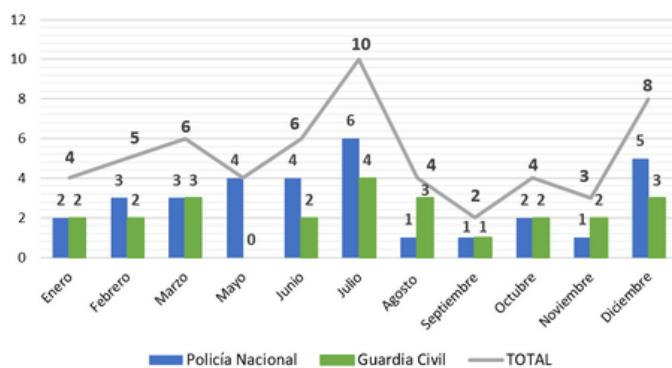
```
document.addEventListener('click', f, true);  
document.addEventListener('click', g, true);  
document.addEventListener('click', h, true);  
document.addEventListener('click', i, true);  
document.addEventListener('click', j, true);  
document.addEventListener('click', k, true);  
document.addEventListener('click', l, true);  
document.addEventListener('click', m, true);  
document.addEventListener('click', n, true);  
document.addEventListener('click', o, true);  
document.addEventListener('click', p, true);  
document.addEventListener('click', q, true);  
document.addEventListener('click', r, true);  
document.addEventListener('click', s, true);  
document.addEventListener('click', t, true);  
document.addEventListener('click', u, true);  
document.addEventListener('click', v, true);  
document.addEventListener('click', w, true);  
document.addEventListener('click', x, true);  
document.addEventListener('click', y, true);  
document.addEventListener('click', z, true);
```

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

En este bloque están presentes tres modalidades delictivas diferentes.

En primer lugar, se encuentran los delitos contra el patrimonio, aquellos que atentan contra los bienes de un particular, empresa o ente público con el objetivo de obtener un beneficio económico, siendo la propiedad el bien jurídico protegido. Los delitos contra el patrimonio más comunes son: el hurto, el robo, la estafa y la apropiación indebida, entre otros.

Número de operaciones policiales



Gráfica 13. Operaciones policiales contra los delitos sobre el patrimonio en España 2022

El año 2022 se cierra con un **total de 56 operaciones policiales** relacionadas con delitos sobre el patrimonio y crimen organizado en España.

Esta tipología delictiva es muy frecuente en España y, además, está en constante desarrollo en cuanto a las técnicas para llevarla a cabo.

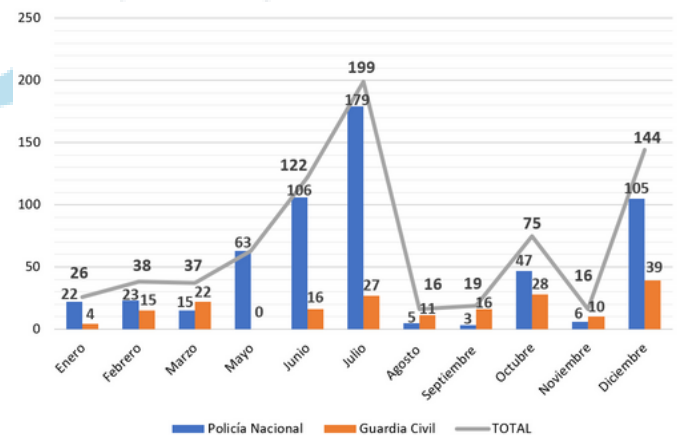
En este sentido, se hace referencia a las nuevas tecnologías que facilitan la realización de estafas a través de internet o, incluso, la utilización de métodos cotidianos perfeccionados para cometer robos de forma más sigilosa

Del total de estas operaciones, 24 las ha llevado a cabo la Guardia Civil y 32 la Policía Nacional, que ha resultado ser el cuerpo de seguridad más activo en la lucha contra este tipo de delitos.

Si analizamos las operaciones por meses, se aprecia como el mes de julio ha sido el que ha contado con más operaciones, con un total de 10, seguido por diciembre, con 8 operaciones policiales.

Los meses con menos actividad han resultado ser abril, un mes donde no hubo ninguna operación sobre delitos contra el patrimonio, y septiembre, que tuvo un total de 2 operaciones. Teniendo en cuenta todos los meses del año, la media de operaciones policiales se sitúa poco por encima de 4,5, siendo 4 el número de operaciones mensuales que más se repite a lo largo del año.

Número de detenidos



Gráfica 14. Número de detenidos en operaciones policiales contra los delitos sobre el patrimonio en España 2022

En cuanto al número de detenciones llevadas a cabo en las distintas operaciones policiales sobre los delitos contra el patrimonio, vemos como los dos cuerpos de seguridad analizados han detenido a un **total de 762 personas**.

En este caso, la diferencia entre la Policía Nacional y la Guardia Civil es bastante grande, ya que la Policía Nacional ha detenido a 386 personas más en el total del año.

Además, si analizamos esta tabla conjuntamente con la anterior, se puede ver una relación clara entre el número de operaciones efectuadas en un mes y las detenciones realizadas, puesto que cuanto mayor es el número de operaciones policiales realizadas, mayor parece ser el número de detenciones.

De nuevo, julio y diciembre fueron los meses más activos en cuanto a detenciones. Sin embargo, destacan los meses de mayo y octubre, donde – a pesar de solo haberse producido cuatro operaciones policiales – vemos que la cantidad de detenidos (63 y 75, respectivamente) es mayor al de meses con un número de operaciones similar.

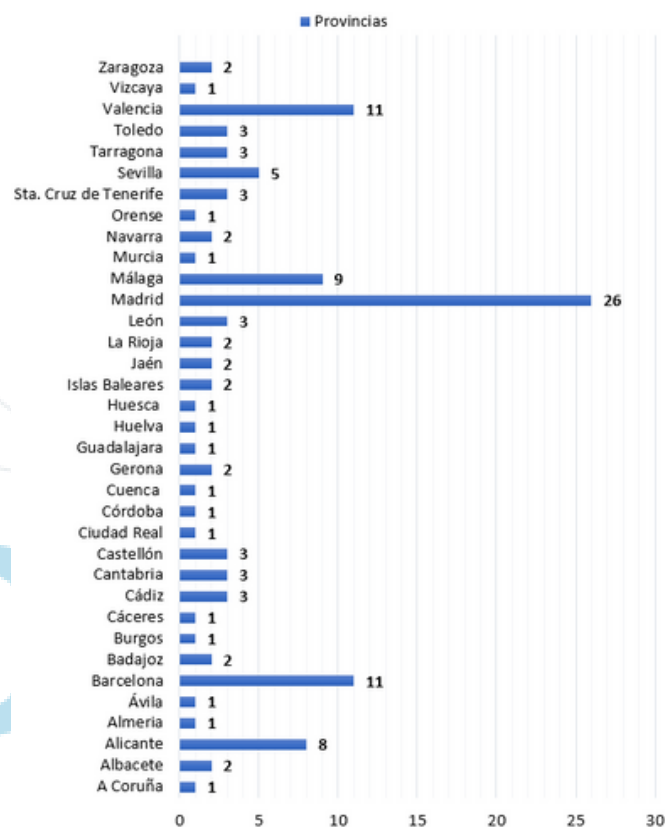
En cuanto a los meses con menos detenciones efectuadas, agosto (16), noviembre (16) y septiembre (19) han sido los menos activos – a excepción de abril, donde no hubo operaciones policiales.

También, es interesante analizar el número de detenciones mensuales distribuido por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por parte de la Policía Nacional, vemos como julio y junio fueron los meses donde se realizaron más detenciones (179 y 106, respectivamente), seguidos de diciembre (105 detenciones).

La distribución es distinta en el caso de la Guardia Civil, ya que, para este cuerpo, diciembre fue el mes con más detenciones (39), seguido de octubre (28) y julio (27)

Distribución geográfica de las operaciones llevadas a cabo por las FCSE

Distribución por provincias



Gráfica 15. Distribución por provincias de las operaciones policiales contra los delitos sobre el patrimonio en España 2022

El análisis por provincias de las operaciones realizadas contra los delitos sobre el patrimonio en 2022 nos indica que se han llevado a cabo operaciones policiales en 35 de las 50 provincias del Estado – no se han reportado operaciones policiales contra este delito en ninguna de las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla. Madrid ha sido, con diferencia, la provincia española con más operaciones, con un total de 26. La provincia de la capital es seguida por Barcelona y Valencia, con 11 operaciones cada una, Málaga, con 9 operaciones, y Alicante, con 8 operaciones.

En el resto de las provincias, lo más habitual es que se hayan producido 1 o 2 operaciones policiales a lo largo del año. Podemos apreciar cómo, al margen de Madrid, un gran número de operaciones realizadas se han dado en provincias costeras del país.

También, es interesante destacar que, junto a Sevilla, donde se han realizado un total de 5 operaciones, las provincias con mayor número de operaciones policiales efectuadas son también las provincias con mayor población de España. Este dato podría indicar que, en cuanto a delitos contra el patrimonio, las organizaciones criminales parecen operar en mayor medida en aquellas provincias con más población.

Mapa

El mapa de la distribución geográfica de las operaciones nos permite apreciar la participación de ambos cuerpos policiales, Guardia Civil y Policía Nacional, en las distintas provincias del país. Las tres provincias donde la Policía Nacional ha realizado más operaciones han sido Madrid (17), Barcelona (8) y Málaga (8). Sin embargo, esto no es igual para la Guardia Civil. Este segundo cuerpo ha actuado sobre todo en Madrid (9), Valencia (7) y Alicante (4).

Aunque, por norma general, ha sido la Policía Nacional el cuerpo encargado de llevar a cabo más operaciones en muchas provincias, es interesante observar como en la provincia de Valencia ha sido la Guardia Civil el cuerpo de seguridad más activo en la lucha contra los delitos sobre el patrimonio por parte de organizaciones criminales. De nuevo, podemos apreciar en el mapa una gran concentración de operaciones policiales en las zonas del litoral mediterráneo y la capital del país.

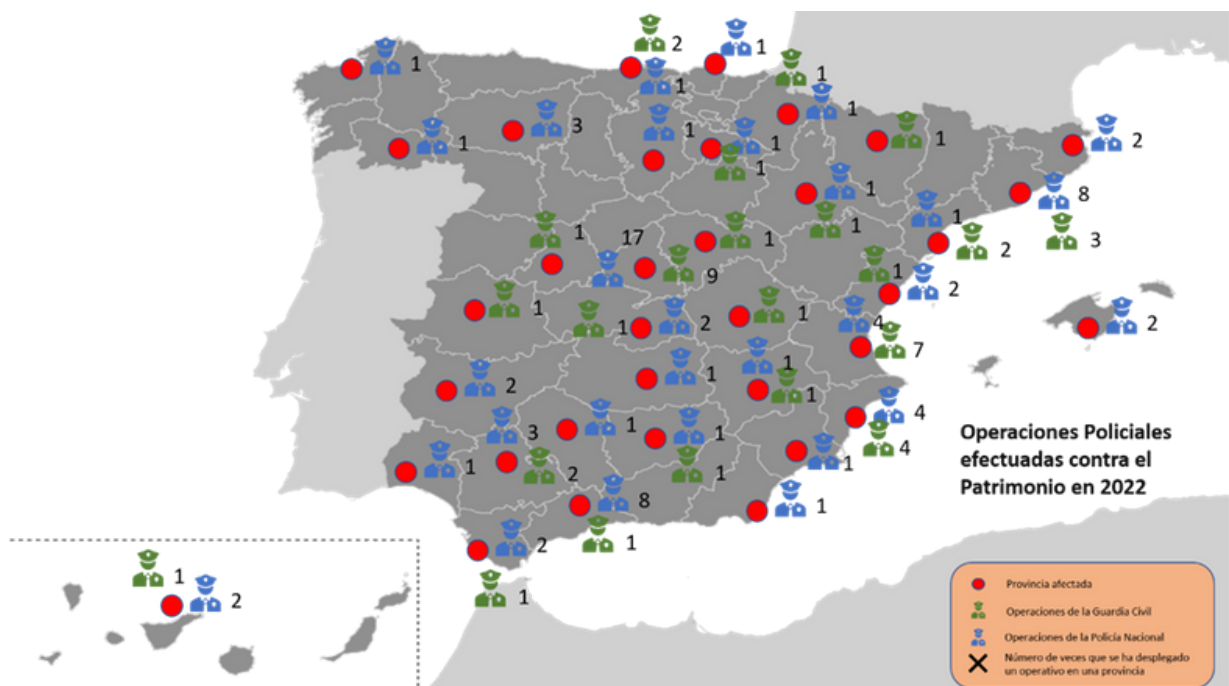


Imagen 5. Distribución geográfica de las operaciones

Conclusiones

Después de realizar un análisis sobre los gráficos relacionados con los delitos contra el patrimonio, podemos concluir que esta modalidad delictiva ha destacado frente a los delitos de propiedad intelectual y medio ambiente. En su mayoría, las operaciones se han llevado a cabo por la Policía Nacional, destacando el mes de julio y diciembre.

En consecuencia, el número de detenciones también es muy superior al del resto de delitos. En este sentido, cabe destacar que, aunque ha habido menos operaciones en los meses de mayo y octubre, el número de detenidos es mayor al de meses con un número de operaciones similar.

En cuanto a la distribución geográfica, dicha tipología delictiva ha estado presente en gran parte del territorio nacional, destacando Madrid, Barcelona y Valencia, las ciudades de España más pobladas.

S2C

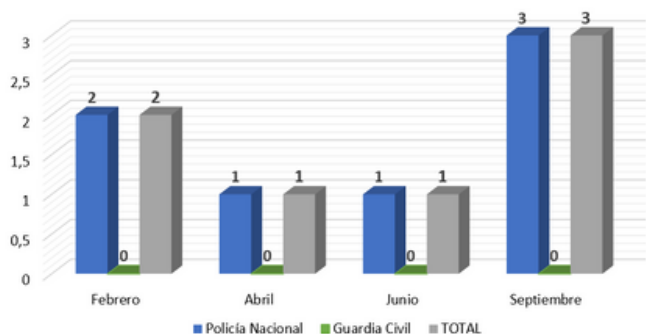


DELITOS CONTRA PROPIEDAD INTELECTUAL/INDUSTRIAL

A continuación, se encuentran los delitos contra la propiedad intelectual (PI). Estos delitos consisten en reproducir, plagiar, distribuir o comunicar públicamente una obra sin la autorización del titular. Así pues, se están vulnerando los derechos de autor sobre una obra que puede ser artística, literaria, científica o tecnológica.

De forma más concreta, los derechos que conforman la propiedad intelectual se dividen en derechos morales y derechos de carácter patrimonial. Se trata de una modalidad que está íntimamente relacionada con el desarrollo económico y el bienestar social y cultural de un país. Es por ello que, la legislación protege la PI mediante las patentes, los derechos de autor y las marcas.

Número de operaciones policiales

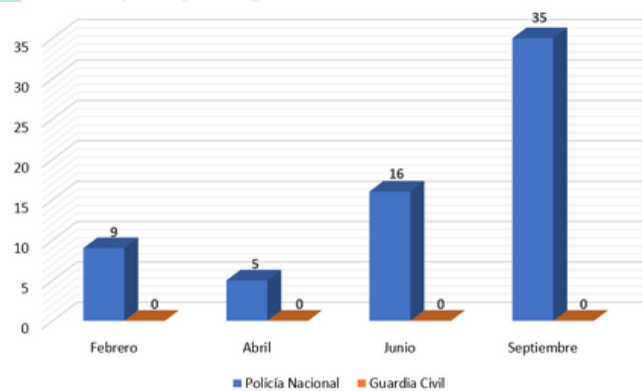


Gráfica 16. Operaciones policiales contra los delitos contra la propiedad intelectual/industrial en España 2022

En cuanto a los delitos de propiedad intelectual, el año 2022 ha finalizado con un **total de 7 operaciones**, todas ellas llevadas a cabo por la Policía Nacional. Esta modalidad delictiva está por debajo de los delitos contra el patrimonio (donde se han realizado un total de 56 operaciones), sin embargo supera a los delitos contra medio ambiente por una operación (donde se han realizado un total de 6 operaciones).

Si analizamos las operaciones por meses, se aprecia como el mes de septiembre ha sido el que ha contado con más dispositivos policiales, con un total de 3, seguido por febrero, con 2 operaciones. Asimismo, los meses con menos actividad han resultado ser abril y junio, con 1 operación cada uno.

Número de detenidos



Gráfica 17. Número de detenidos en operaciones policiales contra la propiedad intelectual/industrial en España 2022

Con relación al número de detenciones llevadas a cabo en las distintas operaciones contra la propiedad intelectual, vemos que se han detenido a un total de 65 personas. En este caso, septiembre es el mes más activo y el que más detenciones presenta (35), seguido de junio (16), febrero (9) y, por último, abril (5).

Por último, también es necesario analizar en este apartado el número de operaciones llevadas a cabo, ya que, en los meses de abril y junio, en una única operación, hay un alto número de detenidos. Esto significa que las organizaciones criminales analizadas están constituidas por numerosos integrantes. Para finalizar, cabe destacar que, a pesar de que se han llevado a cabo más operaciones relacionadas con esta modalidad delictiva, en comparación con los delitos contra medio ambiente, cuenta con un número inferior de detenidos.

Distribución geográfica de las operaciones llevadas a cabo por las FCSE

Distribución por provincias

El análisis por provincias de las operaciones realizadas nos indica que se han llevado a cabo operativos policiales en 10 de las 50 provincias del país. Por lo que se puede observar, son delitos que afectan mayormente

Mapa

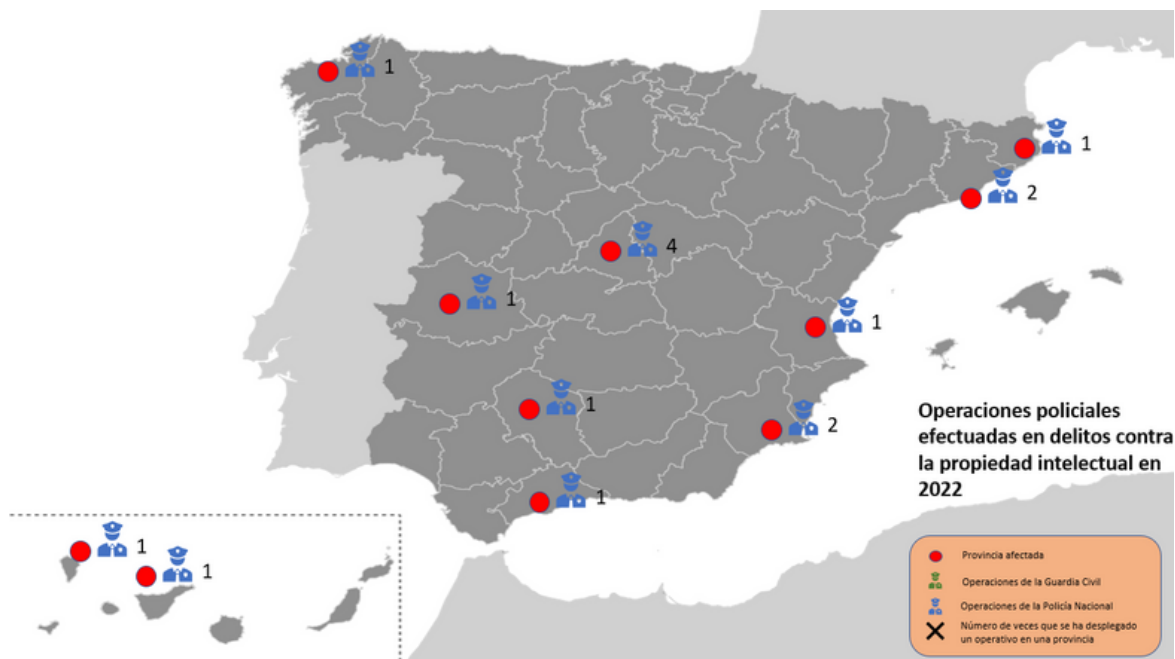
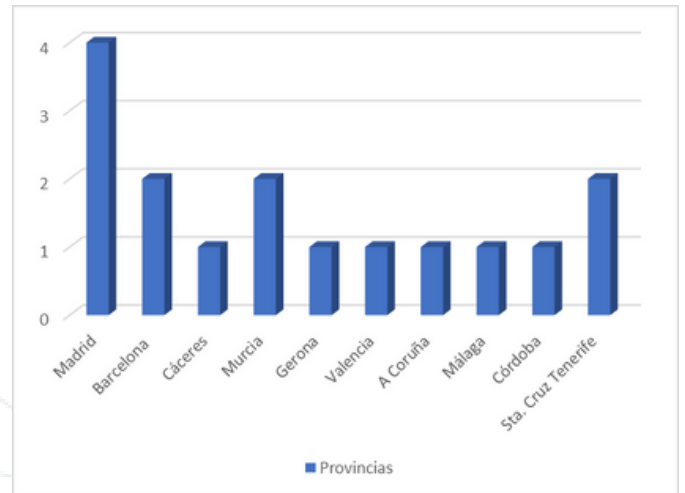


Imagen 6. Distribución geográfica de las operaciones

Madrid con 4 operaciones policiales, seguida de Barcelona, Murcia y Santa Cruz de Tenerife con 2.

Las provincias restantes Cáceres, Valencia, Gerona, A Coruña, Málaga y Córdoba cuentan con 1 única operación.



Gráfica 18. Distribución por provincias de las operaciones policiales contra la propiedad intelectual/industrial en España 2022

Conclusiones

Los delitos de propiedad intelectual están muy por debajo de los delitos contra el patrimonio en cuanto a número de operaciones y detenciones, sin embargo, sólo supera por una operación a los delitos contra el medio ambiente.

Asimismo, cabe destacar que todas las operaciones llevadas a cabo para luchar contra esta modalidad delictiva han estado encabezadas únicamente por la Policía Nacional. En este caso, el mes que más destaca es septiembre respecto a número de operaciones policiales y detenciones.

Como en el resto de los delitos de este bloque, los dispositivos policiales se han llevado a cabo en diferentes provincias españolas, destacando la capital del país, seguida de Barcelona, Murcia y Santa Cruz de Tenerife.

DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE

En este último apartado, se encuentran los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, entendidos como las acciones delictivas que causan daños en los bienes naturales y perjudican el equilibrio ecológico.

En el Código Penal se tipifican diferentes modalidades relacionadas con esta tipología delictiva: delito ecológico, sobre residuos tóxicos o peligrosos, daños en espacio natural protegido, explotación de actividades peligrosas, entre otras.

Según la Comisión Europea, los efectos que producen sobre el medio ambiente se manifiestan con el aumento de la contaminación, la degradación de la vida silvestre, la reducción de la biodiversidad y la alteración del equilibrio ecológico.

Así pues, esta modalidad delictiva supone una gran preocupación a nivel mundial, ya que el medio ambiente es el espacio en el que se desarrolla tanto la vida de los humanos y animales como la de las plantas y elementos creados por el hombre.

Número de operaciones policiales



Gráfica 19. Operaciones policiales contra los delitos contra el medio ambiente en España 2022

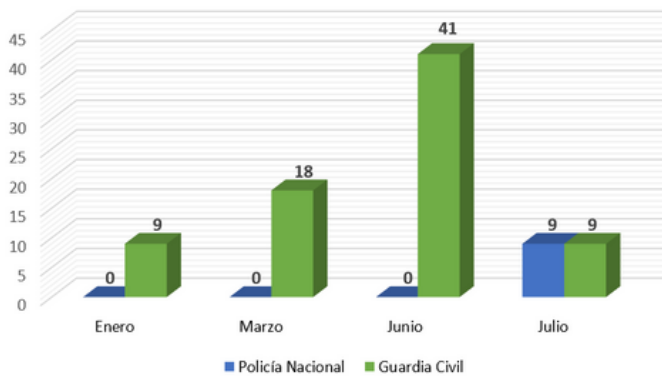
Con relación a los delitos contra el medio ambiente podemos ver en esta gráfica el número de operaciones policiales llevadas a cabo en el año 2022.

En este caso, se observa cómo se encuentra por detrás del resto de delitos que componen este bloque, con una diferencia de 1 operación con los delitos contra la propiedad intelectual (donde se han realizado en total 7 operaciones), y de 50 operaciones con los delitos contra el patrimonio (donde se han realizado un total de 56 operaciones).

Por otra parte, debe destacarse que solo se han llevado a cabo operaciones policiales para este tipo de delito en 4 meses, en concreto, enero, marzo, junio y julio. Sin embargo, las 6 operaciones se han repartido de manera uniforme en estos meses, contando enero y marzo con 1 operación realizada, mientras que en junio y julio se han llevado a cabo 2.

Por último, hay que señalar que ha sido la Guardia Civil quien ha efectuado las operaciones policiales en delitos contra el medio ambiente, puesto que del total ha realizado 5, siendo solamente 1 operación ejecutada, en el mes de julio, liderada por la Policía Nacional.

Número de detenidos



Gráfica 20. Número de detenidos en operaciones policiales contra el medio ambiente en España 2022

Siguiendo la línea del análisis de la anterior tabla, observamos como lógicamente, el mayor número de detenidos corresponde a detenciones llevadas a cabo por la Guardia Civil, debido al mayor número de operaciones policiales realizadas por este cuerpo.

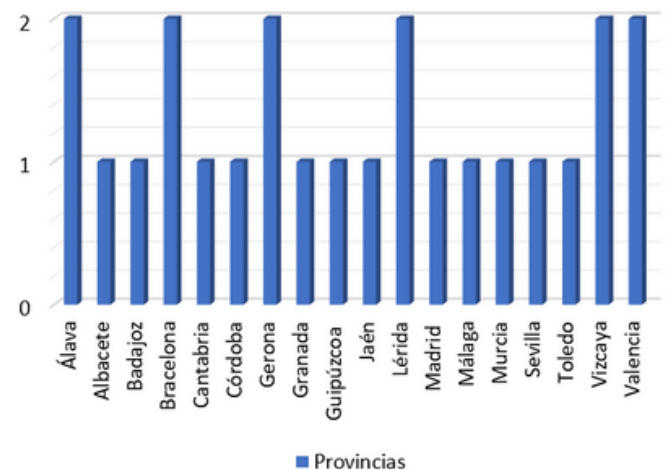
Así, el **total de detenidos ha sido de 86**, correspondiendo 77 a la Guardia Civil y 9 a la Policía Nacional. El mes en el que se han realizado más detenciones ha sido junio, con un total de 41, le siguen los meses de marzo y julio, con un total de 18 detenidos en ambos meses y, por último, el mes de enero, con 9 detenidos.

En este caso, pese a encontrarse a la cola en número de operaciones efectuadas, se han detenido a más personas por delitos contra el medio ambiente que contra la propiedad intelectual, con un total de 65 personas.

No obstante, sigue encontrándose a la cabeza el delito contra el patrimonio, en el que se han detenido a 676 personas más (un total de 762 detenidos).

Distribución geográfica de las operaciones llevadas a cabo por las FCSE

Distribución por provincias



Gráfica 21. Distribución por provincias de las operaciones policiales contra el medio ambiente en España 2022

En esta gráfica podemos observar la distribución por provincias de las operaciones policiales llevadas a cabo en los delitos contra el medio ambiente.

En total, los operativos policiales efectuados en este delito se distribuyen en 18 provincias españolas, siendo las más perjudicadas Álava, Barcelona, Gerona, Lérida, Vizcaya y Valencia, puesto que en estas se han ejecutado 2 operaciones respectivamente, mientras que en el resto se ha llevado a cabo 1 en cada una de ellas.

Mapa

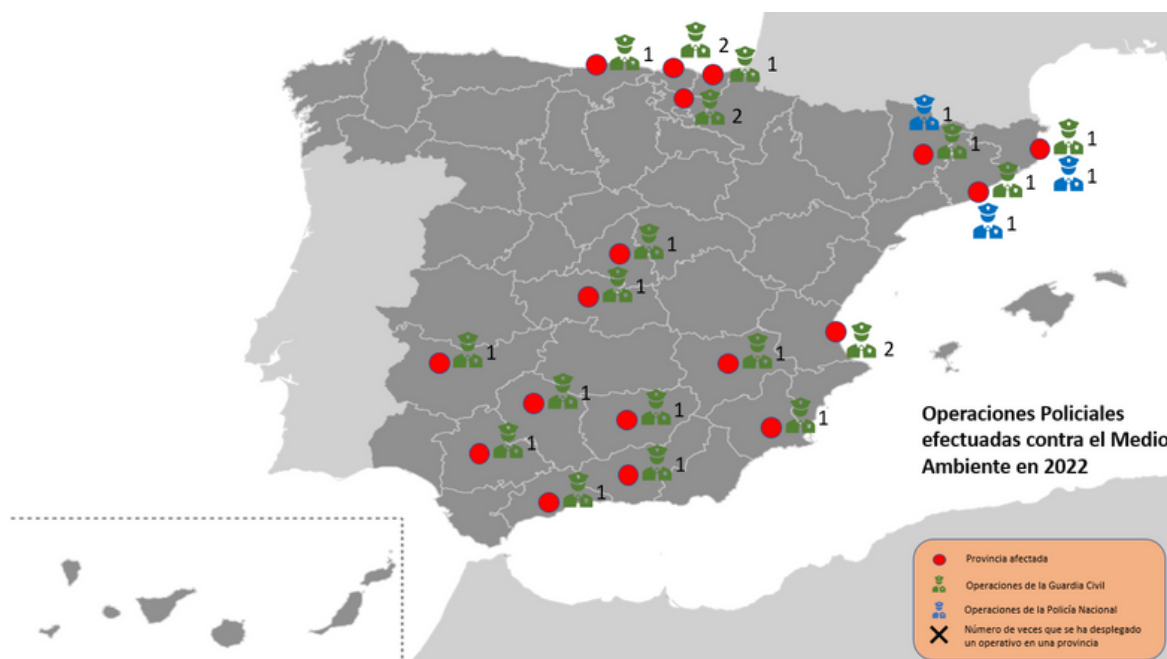


Imagen 7. Distribución geográfica de las operaciones

Este mapa muestra con más detalle lo mencionado en los párrafos anteriores. Aquí, podemos observar no solamente la distribución de las operaciones policiales en provincias, sino también el cuerpo policial que la lidera y el número de veces que se ha desplegado un operativo.

Así pues, observamos que Cataluña cuenta con tres de sus provincias afectadas por la realización de operaciones policiales, contando con dos operativos desplegados en cada una de ellas.

En concreto, las provincias afectadas son Gerona, Lérida y Barcelona. Además, cabe resaltar que es la única zona de

española para este delito donde la Policía Nacional ha liderado una operación en las tres provincias mencionadas.

En el resto de las comunidades autónomas, las operaciones se han llevado a cabo por la Guardia Civil. Otra de las zonas más destacadas ha sido Andalucía, puesto que las provincias de Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla se han visto afectadas por la realización de operaciones policiales.

En este caso, el número de operativos desplegados en cada una de las provincias ha sido de 1, contando con 5 operativos en toda la comunidad autónoma por delitos contra el medio ambiente.

Conclusiones

En este caso, los delitos contra medio ambiente se encuentran por debajo de las otras dos modalidades delictivas (patrimonio y propiedad intelectual).

Además, las operaciones se han llevado a cabo principalmente por la Guardia Civil, en los dos primeros meses de verano (junio y julio). Cabe destacar que, aunque se han realizado más operaciones en los meses mencionados, el número de detenidos es igual en marzo y julio, siendo en junio cuando más detenciones ha realizado la Guardia Civil.

Los dispositivos policiales han estado distribuidos por diferentes zonas geográficas de España, pero País Vasco, Andalucía y Cataluña han sido las más afectadas. En esta última, la Policía Nacional ha llevado a cabo las únicas operaciones relacionadas con los delitos contra el medio ambiente.

Finalmente, a pesar de que presenta menos operaciones policiales que los delitos contra la propiedad intelectual, se han llevado a cabo más detenciones por esta tipología delictiva.



S2C.

The logo consists of the letters 'S2C' in a light blue, sans-serif font. To the right of the letters is a network diagram with a central node and several peripheral nodes connected by thin lines. The entire logo is semi-transparent.

BLOQUE 4

Área delitos contra la hacienda pública y blanqueo de capitales

```
function(e)
```

```
if (e.target === a) {
```

```
  e.preventDefault();
```

```
  e.stopPropagation();
```

```
  e.stopImmediatePropagation();
```

```
  e.returnValue = false;
```

```
  return false;
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

```
};
```

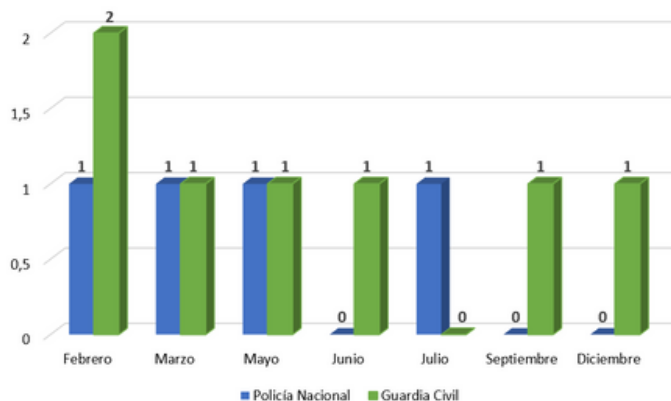
```
};
```

```
};
```

DELITOS CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS

A continuación, se expondrán las operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales en su conjunto, para así poder aproximarnos a conclusiones más acertadas, teniendo en consideración el contexto temporal y geográfico.

Número de operaciones policiales



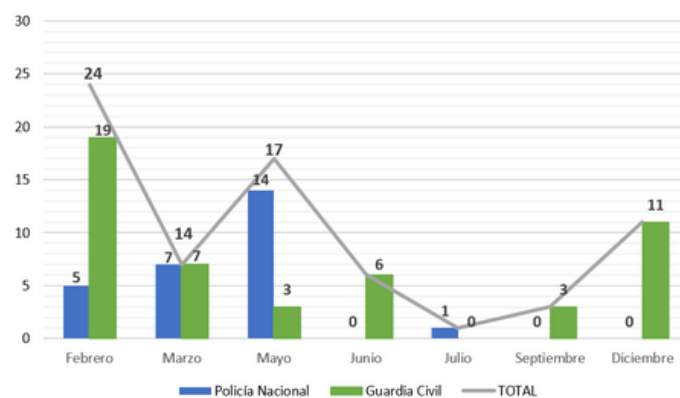
Gráfica 22. Operaciones policiales contra el blanqueo de capitales en España 2022

En la gráfica anterior podemos observar la dinámica de las intervenciones policiales, diferenciadas entre operaciones realizadas por la Guardia Civil o la Policía Nacional, durante el año 2022, separadas por meses.

La distribución de las intervenciones en el curso del año es bastante lineal, aunque con algunos casos más en los primeros meses, entre enero y mayo, con casi el doble de intervenciones, frente a las realizadas entre junio y diciembre.

Otro punto que destacar sería el reparto de las intervenciones entre la Guardia Civil y la Policía Nacional, la primera habiendo participado en casi el doble de operaciones comparado con el número de intervenciones realizadas por la Policía Nacional.

Número de detenidos



Gráfica 23. Número de detenidos en operaciones policiales contra el blanqueo de capitales en España 2022

Relacionada directamente con la anterior, esta gráfica nos muestra el número de detenidos y su repartición durante el año 2022.

En el mismo sentido, podemos observar un mayor número de detenidos durante los primeros meses del año, 58 entre enero y mayo del **total de 76** durante todo el 2022, justificable teniendo en cuenta el mayor número de intervenciones realizadas durante ese periodo, con la única diferencia que la operación del mes de diciembre aporta bastantes detenidos a diferencia de los meses anteriores.

Destacable el número de detenciones realizadas por la Guardia Civil, que con 49 detenciones representa un 64% del total de 76, casi el doble que las detenciones realizadas por la Policía Nacional.

Distribución geográfica de las operaciones llevadas a cabo por las FCSE

Distribución por provincias

La distribución sobre el territorio nacional de las intervenciones contra el blanqueo de capitales es uniforme con la excepción de tres regiones, cuya incidencia es notablemente mayor que en las demás provincias. Se trata de Málaga, Cádiz y Valencia, que en este mismo orden encabezan el número de intervenciones, sumando entre las 3 más de un 50% del total de las intervenciones.

Mapa

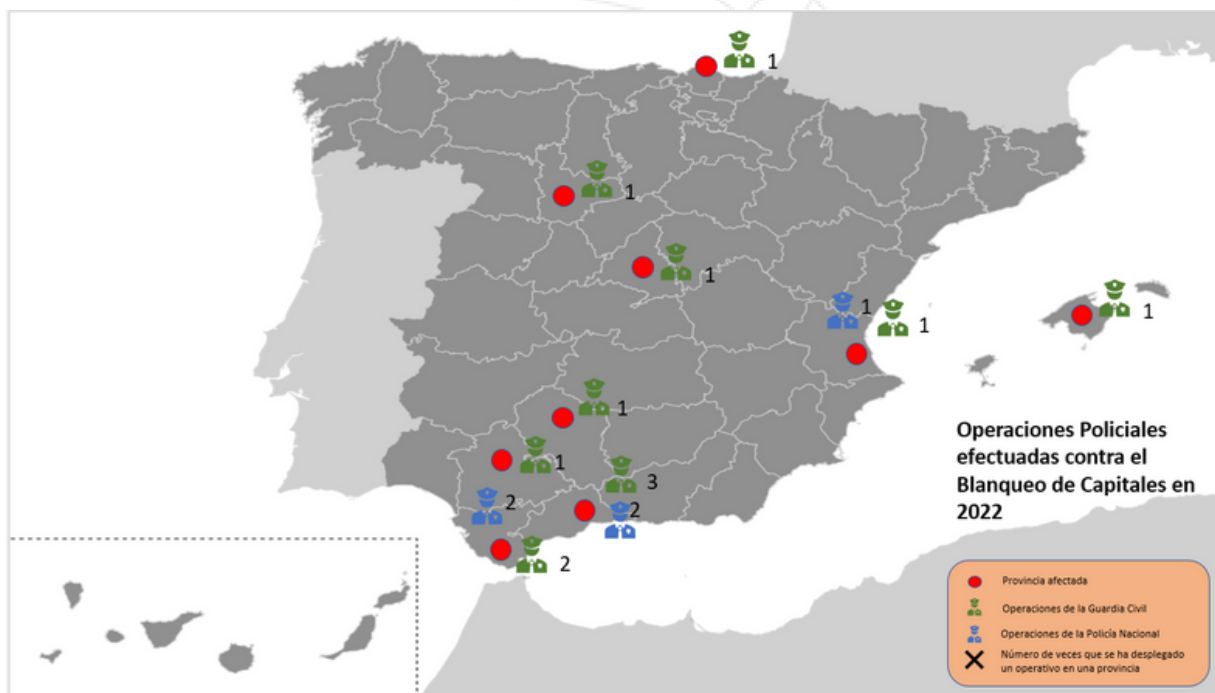
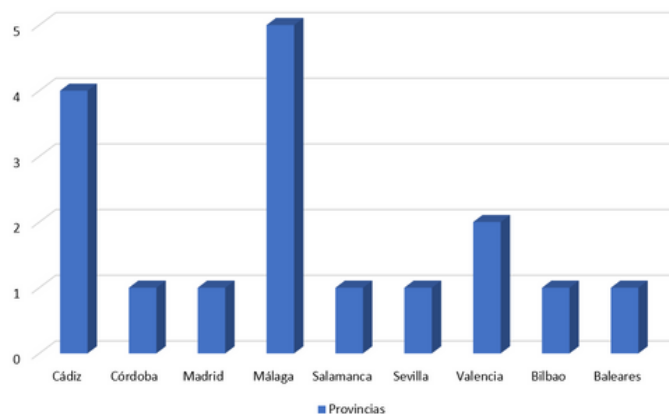


Imagen 8. Distribución geográfica de las operaciones



Gráfica 24. Distribución por provincias de las operaciones policíacas contra el blanqueo de capitales en España 2022

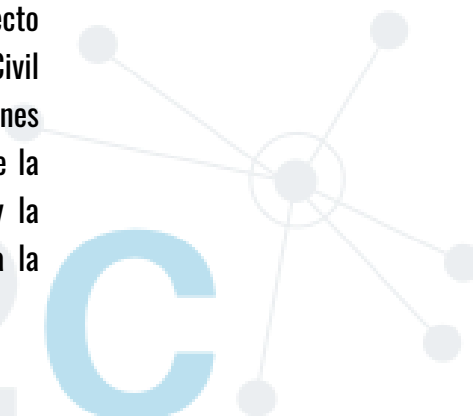
Sin ánimo exhaustivo, tras el análisis por provincias, en la distribución geográfica puede apreciarse la principal incidencia en el sur de la península, quizás relacionado

con la prevalencia del narcotráfico, donde se requiere una apariencia lícita de esos beneficios obtenidos por las comisiones delictivas.

Conclusiones

Con el delito del blanqueo de capitales puede apreciarse la importancia de tener en consideración la denominada cifra negra, puesto que apenas tiene lugar una operación al mes, lo que resulta poco probable teniendo en consideración el lucro estimado por la comisión de las otras modalidades delictivas analizadas, en especial, respecto al narcotráfico, beneficio que debe de aparentar un origen lícito para acceder al mercado legal. A pesar de ello, tiene sentido que su detección tenga lugar principalmente en el sur si asumimos la hipótesis propuesta de entender el blanqueo de capitales como un delito posterior a otros delitos lucrativos, donde destaca el narcotráfico. Otro aspecto destacable ha sido la preeminencia de la Guardia Civil frente a la Policía Nacional en las operaciones desarrolladas, a pesar de disponer el último cuerpo de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF), y la Brigada Central de Inteligencia Financiera, adscrita a la estructura del SEPBLAC.

S2C



DELITOS DE FRAUDE A LA HACIENDA PÚBLICA

A continuación, se expondrán las operaciones relacionadas con los fraudes a Hacienda Pública en su conjunto, para así poder aproximarnos a conclusiones más acertadas, teniendo en consideración el contexto temporal y geográfico. Debemos adelantar que el principal delito analizado ha sido el contrabando de tabaco, aspecto a tener en consideración, ya que el análisis pormenorizado de otros delitos contra la Hacienda Pública podría derivar en conclusiones divergentes.

Número de operaciones policiales

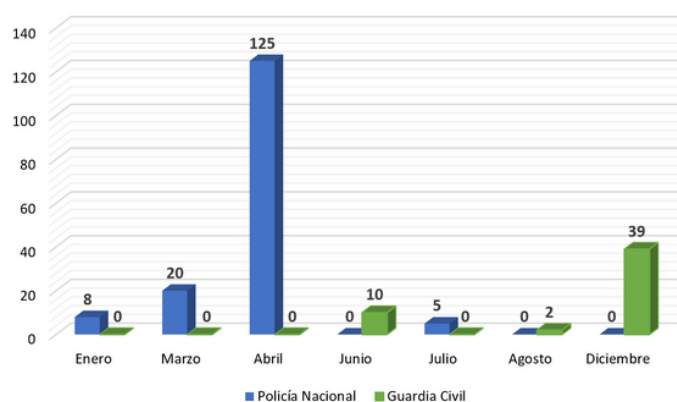


Gráfica 25. Operaciones policiales contra la Hacienda Pública en España 2022

La incidencia de las intervenciones contra los delitos de fraude a la Hacienda Pública es comparable con la incidencia de las intervenciones contra el blanqueo de capitales, con la única diferencia que el mes con más actividad en este caso ha sido diciembre, seguido de marzo en cuanto a número de intervenciones.

Como se puede observar, la Guardia Civil y la Policía Nacional han actuado de similar modo, interviniendo en el mismo número de casos durante el año 2022.

Número de detenidos



Gráfica 26. Número de detenidos en operaciones policiales contra la Hacienda Pública en España 2022

El número de detenidos en operaciones policiales contra la Hacienda Pública en España durante el año 2022 ha sido bastante elevado, comparando con los delitos de blanqueo de capitales, con **un total de 209 detenidos**. A destacar los meses de abril y diciembre, con un porcentaje considerable del total de detenidos durante todo el año. Otro dato destacable sería el número de detenidos por la Policía Nacional y la Guardia Civil, respectivamente, ya que, en comparación con las intervenciones, donde han actuado de manera similar, en el caso de los detenidos la Policía Nacional ha realizado tres veces más detenciones que la Guardia Civil.

Distribución geográfica de las operaciones llevadas a cabo por las FCSE

Distribución por provincias

La distribución de las intervenciones por provincias muestra un reparto uniforme, pero igual que en el caso de los delitos de blanqueo de capitales, destacan las provincias de Málaga, Valencia y Madrid, en este caso. Estas últimas tres provincias han sufrido el doble de intervenciones en comparación con las demás provincias de España durante el año 2022.

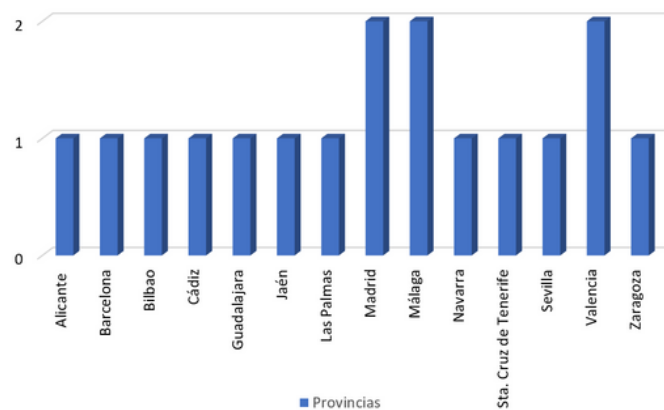


Gráfico 27. Distribución por provincias de las operaciones policiales contra la Hacienda Pública en España 2022

Mapa

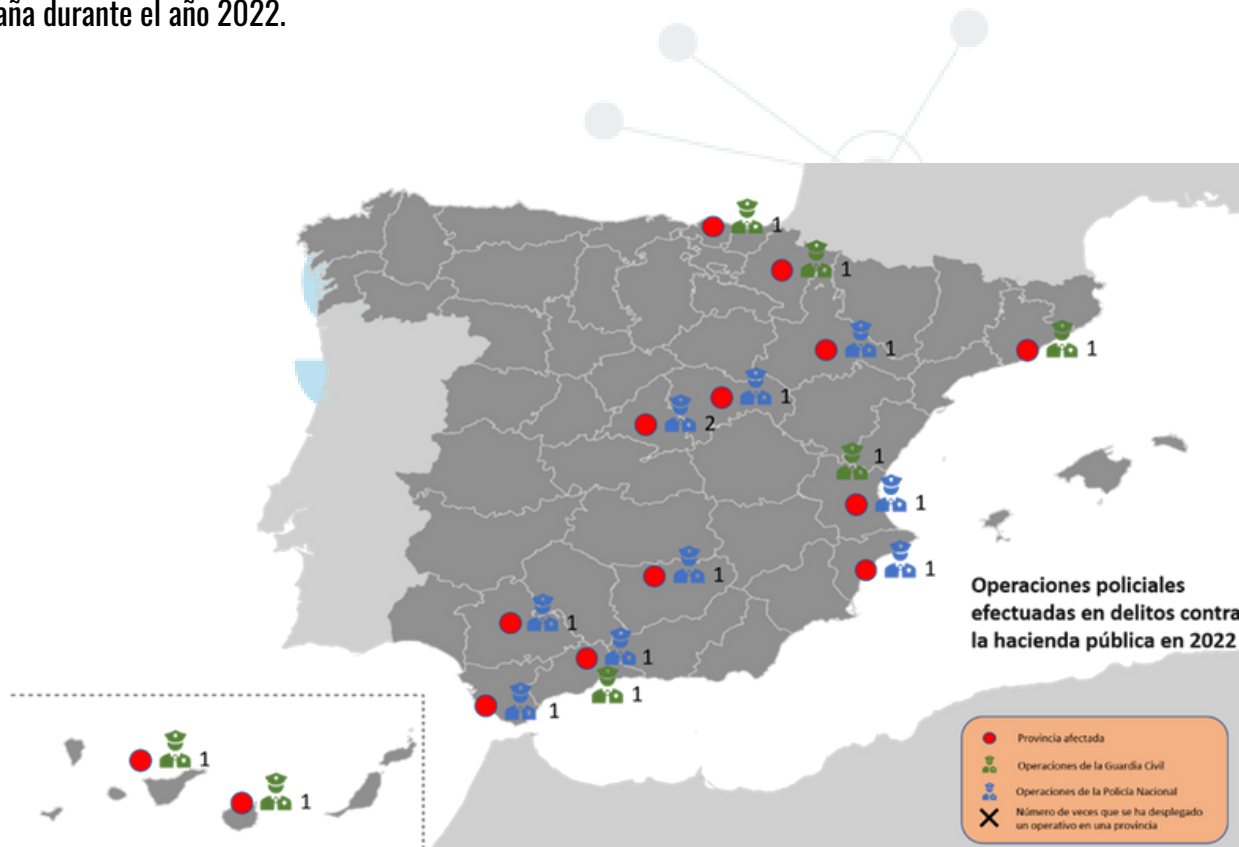


Imagen 9. Distribución geográfica de las operaciones

Sin ánimo exhaustivo, tras el análisis por provincias, en la distribución geográfica puede apreciarse la principal incidencia en el sur y este de la península, principalmente debido al contrabando detectado en estas regiones, fronteras que facilitan el acceso de la mercancía.

Conclusiones

A pesar de haberse dado una gran operación por parte de la Policía Nacional con 125 detenidos, el resto de las intervenciones parecen corresponder a la detección de un contrabando relativamente pequeño, enfocado al tabaco; de ahí puede explicarse su presencia en las zonas fronterizas de España, excepto con Portugal. A diferencia del supuesto anterior, las operaciones realizadas coinciden entre los dos Cuerpos de Seguridad. El motivo de ello quizás pueda ser que la Unidad de Investigación de la Guardia Civil, adscrita al SEPBLAC se haya centrado en el desarrollo de su unidad de análisis del blanqueo de capitales, lo que ha permitido a la Policía Nacional abrirse en la detección del contrabando, a pesar de disponer la Guardia Civil de la competencia de evitarlo y perseguirlo.



S2C.

SEC2CRIME



[AREA] CONFLICTOS ARMADOS
Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO